Año 64.—Número 19.428.—Precio: 40 cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves, 3 de julio de 1947

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10

EL PRESIDENTE PERON ENVIA UN OBSEQUIO A LA ESPOSA DEL GENERALISIMO FRANCO

A bordo del avión correo de la K. L. M., llegó hoy, procedente de Buenos Aires, un paquete que, el Presidente de la Argentina, general Perón, remite a la esposa del Generalísimo Franco. Este paquete, conteniendo un delicado obsequio del Presidente argentino, fué entregado en las oficinas de la K. L. M., en Buenos Aires, el sábado, 28. Confiado a los cuidados del capitán de la aeronave, cruzó sin novedad el Atlántico, y el lunes fué entregado, en Madrid, al jefe de la Casa Civil de S. E. el Generalísimo, para que lo hiciera llegar a manos de doña Carmen Polo de Franco.

EL CONGRESO HISPANO-PORTUGUES DE URBANISMO

Lisboa.—En el Instituto Superior Técnico han comenzado las sesiones del Congreso Hispano-luso de Urbanismo y de la Vivienda.

Presidió el arquitecto portugués, Pardal Monteiro. Entre otras tesis, fueron puestas a discusión una de don Mariano García Cortés, sobre indicaciones acerca del problema de la vivienda en Madrid, y otra de don Florián Celestino, sobre Toledo. (Efe.)

Importante conferencia del Gobernador civil en el Teatro Coliseum

El plan de Ordenación Económico Social de la provincia de Salamanca debe ser obra de todos los salmantinos

Posibilidades de una completa y maravillosa transformación de nuestra provincia

Interesantísima fué la conferencia que organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca, pronunció ayer, en el Teatro Coliseum, nuestro gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Porque a través de unas cifras concretas y de pertinentes consideraciones que señalan claramente las grandes posibilidades de realización de un gigantesco plan de Ordenación Económico Social de Salamanca, divulgóse la existencia de este proyecto, que en plazo proporcionalmente breve, ha de transformar radicalmente el aspecto de nuestra provincia.

Plan éste, realizable, con la apertación entusiasta de todos los organismos y entidades salmantinas que, como el señor Salas Pombo dijo, no deben esperar todo del Estado, sino aquella parte esencial, a completar luego con el esfuerzo económico de todos, pues que para todos ha de ser el gigantesco beneficio que del logro del plan provenga.

La agricultura y la ganadería salmantinas, la industria y la vida de nuestros pueblos van a transformarse y mejorarse de tal suerte, que en pocos años la provincia reciba el inmenso beneficio de su riqueza plenamente lograda. Nadie ha de olvidarse de esto, si, como buen salmantino, sabe aprovechar el tiempo y el esfuerzo común, contando con la posibilidad cierta de una continuidad tan necesaria como eficiente, que haga posible la constancia en la persecución del plan, sin interrupciones suicidas que en pretéritos tiempos sumieron a Salamanca, como a España misma, en un marasmo difícil de desterrar.

El acto en el Coliseum

Fué numerosísima la concurrencia al acto, que, organizado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca, tenía como centro el plan de Ordenación Económico Social de la provincia, expuesto por nuestro excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombo. Concurrencia, además, en la que veíanse representadas las personalidades todas que presiden la actuación de nuestros organismos oficiales y de infinidad de entidades, el Comercio, la Industria y de todas las actividades de la ciudad y representaciones rurales numerosísimas.

A las ocho y media comenzó el acto, presidido por el señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombo; excelentísimo señor gobernador militar de la provincial general don Francisco González Alonso; alcalde de la ciudad don Luis Fernández Alonso; presidente de la Diputación, don Carlos Gutiérrez de Ceballos; presidente de la Audiencia, don Humberto Morente; fiscal de la Audiencia don José Sanz Tablares; delegado provincial de Trabajo don Pedro Muñoz; magistrado provincial de Trabajo, don Manuel Mendoza; don Eusebio Tenorio, en representación del delegado de Hacienda; presidente de la Cámara de Comercio y procurador en Cortes, don José María Viñuela, y Comisión organizadora del acto.

Palabras del Sr. Viñuela

El presidente de la Cámara de Comercio y procurador en Cortes, don José María Viñuela, abrió el acto, diciendo se sentía orgulloso de representar en estos momentos trascendentales para la provincia, a su comercio y a su industria, y tanto más el presentar al señor Salas Pombo, cuyas dotes, su actividad incansable y tantas admirables cualidades hacían que se hubiera dado a conocer y estimar por sí mismo y sobrase, por tanto, la rutinaria presentación.

Ofreció a continuación la unión de todos los salmantinos, especialmente de cuantos están ligados a la vida económica y social de la provincia, para sumar sus inquietudes a estas que con tanto entusiasmo siente el señor Salas Pombo, entrega total que los salmantinos hacen a su modo peculiar, sin alharacas que no van con nuestro carácter, pero con tanta lealtad como siempre lo ha hecho Salamanca, cuando de algo importante para ella o para la Patria se trataba.

Al terminar su disertación con vibrantes frases de cariño para Salamanca, el señor Viñuela fué largamente aplaudido, aplausos que se unieron a los de salutación al señor Salas Pombo, al adelantarse para comenzar su conferencia.

La conferencia del señor Salas Pombo

Merece gran extensión la disertación del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, que resume, en una sín-

tesis clara y sencilla, cuál es el Plan de Ordenación Económica-social de la provincia de Salamanca. Y al lamentar no poder dar a esta reseña la amplitud debida, a causa de las necesidades de espacio que hoy sentimos, prometemos, sin embargo, ocuparnos detenidamente de dicho Plan, una vez pasen estos días, de forma que puedan todos los salmantinos conocer la amplísima posibilidad que el mismo ofrece a nuestra provincia, y también el trabajo esforzado y detenido realizado por las entidades y técnicos, que, con el señor Salas Pombo, han colaborado en el ámbito del Consejo Provincial de Ordenación Económico-social de Salamanca.

Sintetizaremos la reseña de la conferencia, diciendo que nuestra primera autoridad, después de agradecer las frases del señor presidente de la Cámara de Comercio, explicó cómo este Plan de Ordenación Económico-social de la provincia, ha sido elaborado en el año y medio de existencia del Consejo Provincial, y entregado recientemente a la Presidencia del Gobierno. Amplio plan, que puede resumirse en cuatro puntos esenciales: Ordenación agraria y ganadera, ordenación industrial y ordenación urbana y como final, posibilidades de financiación y realización de estos planes, con el concurso de entidades, corporaciones y particulares.

En cuanto a la primera división del plan, expuso el señor Salas Pombo cuanto se refiere a la ambición de transformar en regadío 55.000 hectáreas de nuestra provincia, mediante la conclusión del Pantano de Santa Teresa, que por sí afectará a 38.800, con sus dos azudes de Villagonzalo y El Marín, y completado con la consecución de otra red de pantanos: los del río Margañón, para 2.000 hectáreas; río Alaraz, con 1.600; Yeltes con 1.200; Huebra, con 4.300; Monsagro, con 200; Alhándiga, con 1.500; Gama y el Arroyo de Sabinides, que, con el Pantano del Agueda, completan las 55.000 previstas en el plan.

Detalla las obras de estas presas, sus consecuencias inmediatas, la construcción de los pueblos precisos para tal plan y también la consecución de patrimonios de secano, no realizados en forma grotesca, como lo fueron en otro tiempo, sino tras un estudio detenido, técnico y justo. Expuso también las posibilidades de realización de todo ello, con la ayuda del Instituto Nacional de Colonización y del de la Vivienda.

Se refirió a los Huertos Familiares, que, superada la entrega de los cuatro mil en ocho meses, aspira, en cinco años, al reparto de 12.000, y se ocupa de aclarar cuál es la trascendencia de esta obra, que se completa con la posibilidad de establecer en Salamanca una Delegación Provincial o Regional del Instituto de Colonización.

LA ORDENACION GANADERA

En cuanto a la ganadería, había de que el plan provincial comprende la creación de un Centro Provincial de Investigación para el detenido estudio de las epizootias; la lucha contra estas enfermedades, que, si todo ello es costoso, hay que considerarlo junto a los 3.000.000 de pesetas que tales males causan al ganadero salmantino por año.

Considera luego el plan, en cuanto a la repercusión del regadío en la ganadería, y dice que se ha estudiado también la transformación de una amplia zona bejarana, en comarca lechera, que sirva para aclimatar en ella valiosas razas y también para calcular la dependencia de un sin fin de industrias derivadas.

LA ORDENACION INDUSTRIAL

Se ocupa también de la repoblación forestal, que por sí traerá también la derivación de numerosas industrias, que detalla en forma concisa.

Habla después de la industria y de cuanto a la misma comprende el Plan de Ordenación Económico-social de la provin-

Continúa en cuarta plana.

Audiencia militar del Jefe del Estado

Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido, en el Palacio de El Pardo, a. siguiente audiencia militar:

Don Rafael García Vadiño y Marcén, teniente general jefe del Estado Mayor Central del Ejército; don Alvaro Sueiro Vallarino, director general de Enseñanza Militar; don Fausto Escrigas Cruz, comandante general del Arsenal de la Carraca; don Víctor Martínez Simancas, director general de Servicios; don Manuel Angulo Alba, general de brigada del Arma de tropas de Aviación a la órdenes del ministro del Aire; don Jesús de Lecea Grijalba, coronel jefe del regimiento de Artillería número 71; don Alvaro Guitián Vieito, capitán de Navío, agregado naval en la Embajada de España en Washington; don Angel Lossada Dicenta, coronel jefe del regimiento de Artillería número 33; don Manuel Ruiz de la Serna, teniente coronel jefe del Detall y Contabilidad de la Escuela Superior del Ejército y don José Luis de la Guardia y del Pobil, capitán de Fragata, agregado naval en la Embajada de España en Lisboa. (Logos.)

Información del Gobierno civil

En el día de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil recibió las siguientes visitas:

Señor alcalde de Arabayona.
Comisión de Espino de la Orbada.
Secretario de Aldehuela de Yeltes.
Don Fernando Sánchez, de Plasencia.
Alcalde de Santiago de la Puebla.

Lea usted EL ADELANTO

MILES DE PERSONAS RECIBEN CON GRAN ENTUSIASMO AL MINISTRO DE TRABAJO EN BEJAR

En un importante acto, celebrado en el Teatro Cervantes, el señor Girón habló de la constante preocupación del Caudillo y del Gobierno en pró de la justicia social

"UNION INDISOLUBLE ENTRE EL CAPITAL, LA TECNICA Y EL OBRERO PARA CONSEGUIR UNA MAYOR PROSPERIDAD EN LAS EMPRESAS Y UNA TOTAL HERMANDAD QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LA ECONOMIA DE LA PATRIA"

Béjar.—Esta tarde ha dirigido la palabra a los trabajadores de la industria textil y obreros en general, el excelentísimo señor ministro de Trabajo, don José Antonio Girón. A las siete de la tarde de hoy se tuvo noticia de la llegada del ministro, y sin apenas poderlo anunciar, existiendo entre el pueblo un entusiasmo indescriptible, se estacionó una ingente multitud en la Plaza de España, que, precedida por las autoridades militares y civiles, esperaron al ministro. Llegó éste aproximadamente a las ocho, procedente de Fuentes de Béjar. Venía acompañado de los señores directivos de la Empresa García y Gascón, de aquel pueblo. Inmediatamente que descendió de su coche fué aclamado unánimemente por varios miles de personas estacionadas en aquella plaza, mientras que la banda de la Academia de Intendencia de Avila interpretaba el Himno Nacional.

ACTO EN EL TEATRO CERVANTES

A pie se dirigió al Teatro Cervantes, que se hallaba totalmente abarrotado de público, hasta tal punto de que hubo necesidad de hacer una instalación microfónica para que pudieran seguir el acto aquellos productores que hubieron de quedarse fuera del teatro.

Al aparecer en el escenario el señor ministro, fué acogido con una clamorosa ovación, repitiéndose continuamente los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! y los vivas a Béjar, al ministro de Trabajo y a España.

El señor alcalde, don Higinio Cascón, pronunció unas palabras de salutación, plenas de sentido elogio y adhesión hacia el camarada Girón.

DISCURSO DEL SEÑOR GIRON

Al levantarse a hablar éste, el público, en pie, con gran entusiasmo, le tributó un cariñoso y sentido homenaje. En el transcurso de su charla fué interrumpido muchas veces y calurosamente aplaudido.

Comenzó enviando un cordial saludo a los trabajadores y empresarios bejaranos. Hace después una breve alusión a la equivocada política de anteriores Gobiernos y se refiere a la constante preocupación en pro de la justicia social que tiene el Gobierno a las órdenes del Caudillo para hacer que todos los españoles se vean unidos en un gigantesco sindicato de productores que sea la salvaguar. día de la economía nacional. Dice que nos hallamos en un mundo lleno de egoísmos y que es preciso trabajar mucho para calcinar totalmente los viejos regímenes y lograr así una hermandad justa y libre para todos los hombres.

Enumera las variadas metas a que tiende la actual legislación laboral, como son: defensa económica del débil, protección a la familia, amparo al anciano y a la mujer, justicia social limpia y completa y nuevas reglamentaciones de industrias, porque el Caudillo Franco —continúa— no quiere masas entristecidas, sino muchedumbres conscientes y cerebros libres y ágiles. Se refiere seguidamente a la unión indisoluble que debe existir entre el capital, la técnica y el obrero, para conseguir una mayor prosperidad en las empresas y una total hermandad, que redunde en beneficio de la economía de la Patria.

Manifiesta que la legislación laboral de Franco tiende a crear una comunidad nacional, en la que las ganancias se repartan entre todos por igual, como si todos fuéramos hermanos. Termina diciendo que debemos seguir todos laborando, sin caer nunca en el desaliento, teniendo fe en nuestra verdad y en el recuerdo de nuestros muertos, porque si a éstos les olvidamos —dice—, mereceríamos que su sangre cayera sobre nuestras entrañas y las abrasara, porque éstas serían entrañas de traidores.

Las últimas palabras del señor ministro apenas pudieron ser oídas, ya que la multitud prorrumpió en una abierta ovación y numerosos aplausos y vítores.

EL MINISTRO SALUDA AL PUEBLO BEJARANO DESDE EL BALCON DEL AYUNTAMIENTO

Seguidamente el señor Girón se trasladó, acompañado de las autoridades locales, al Ayuntamiento, donde permaneció unos instantes y hubo de salir al balcón central ante la insistencia de una enorme multitud que, estacionada frente al edificio, no cesaba de aplaudirle y dar vítores a España, a la Falange, al ministro y al Caudillo.

A la salida de la Alcaldía fué recibido, igualmente, con las mismas muestras de entusiasmo, y el camarada Girón conversó breves momentos con un grupo de enlaces sindicales y con cuantos productores se acercaron a saludarle.

Esta noche cenará con las autoridades locales y regresará a Fuentes de Béjar y Madrid.

EL CORRESPONSAL

El Gobernador civil, cumplimenta al ministro de Trabajo

Ayer llegó a Fuentes de Béjar, en viaje particular, el excelentísimo señor ministro de Trabajo, don José Antonio Girón, que recibió cariñosas muestras de afecto de aquel vecindario y de sus autoridades.

Desde Salamanca se trasladó a Fuentes de Béjar el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Salas Pombo, a las cinco de la tarde, para regresar a las ocho y media, con motivo del acto a celebrar en el Teatro Coliseum. Terminado éste, el señor Salas Pombo salió con dirección a Béjar, para acompañar al señor Girón de Velasco, que se había trasladado también a aquella ciudad.

Invitación a los Colegios y Asociaciones profesionales

Mañana, a las ocho y media de la tarde, dará una conferencia en el Paraninfo de la Universidad, el decano del Ilustre Colegio de Abogados, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro

Desarrollará el tema: "Significado trascendente e histórico de la Ley de Sucesión"

Invitación a los médicos de la capital y provincia

Sometiéndose a referéndum la Ley de Sucesión, las organizaciones profesionales han creído conveniente hacer una invitación al decano del Colegio de Abogados, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, para que, en el Paraninfo de la Universidad, mañana, viernes, pronunciara una conferencia ante los profesionales de las distintas ramas que constituyen estas Asociaciones.

Nuestros organismos, que también conocen de las realidades de mejora social, de las preocupaciones del Estado por el bienestar de nuestra clase, de las múltiples disposiciones dictadas en favor de nuestra comunicipal profesional, no podía, oficialmente, permanecer al margen y ver con indiferencia la fecha trascendental del próximo 6 de julio, y por ello no ha dudado un momento en colaborar juntamente al lado de otras profesiones liberales para orgasizar la celebración del acto de referencia.

Sean, pues, estas líneas sincera invitación a todos los médicos de la capital y provincia a esta conferencia de la mayor trascendencia y llena de interés para aquellos que sientan los problemas de España.—Antonio García Bernalt, presidente del Colegio Oficial de Médicos.

COLEGIO DE ARQUITECTOS

INVITACION

Por la presente se invita a todos los arquitectos al acto que se celebrará en el Paraninfo de la Universidad el viernes próximo, día 4 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, en el que dará una conferencia don Antonio Estella, decano del Colegio de Abogados, de esta ciudad, sobre "Significado trascendente e histórico de la Ley de Sucesión". Este acto ha sido organizado por todos los Colegios y Asociaciones profesionales.

Salamanca, 2 de julio de 1947.—El presidente, Francisco Gil.

Colegio de Procuradores de Salamanca

Como decano presidente de esta entidad, me complazco en invitar a todos los colegiados pertenecientes a la misma para que asistan a la conferencia que pronunciará mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, en el Paraninfo de la Universidad, el ilustre decano del Colegio de Abogados, de esta ciudad, don Antonio Estella Bermúdez de Castro, sobre el referéndum, encareciéndoles la puntual asistencia.

No duda que ha de ser atendido vuestro decano, Blas Santos Franco.

(Más información en cuarta página.)

A LOS COLEGIOS

Se invita a los miembros de todos los Colegios y Asociaciones profesionales al acto que se celebrará en el Paraninfo de la Universidad Literaria mañana, viernes, día 4, a las ocho y media de la tarde, y en el que dará una conferencia don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, decano del Colegio de Abogados de Salamanca, sobre el tema "Significado trascendente e histórico de la Ley de Sucesión".

ANTE EL REFERENDUM

DIGNIFICACION DE LAS CLASES TRABAJADORAS

Para que no se malogre ese espléndido resurgir social a que estamos asistiendo en España, al que nos referíamos ayer y en el que insistimos hoy, es preciso garantizar la continuidad de la obra. En todas las instituciones básicas de nuestro Estado, Sindicatos, Municipios, Diputaciones y Cortes, las fuerzas productoras tienen participación decisiva. La Ley de Sucesión que vamos a votar el domingo, viene a asegurar y dilatar en el futuro las previsiones que, dentro de lo humano, puedan hacerse para que continúe el carácter social del Régimen. Son, pues, las clases productoras las más interesadas en guardar y en celar la ayudación clamorosa de estas leyes.

No olvidemos tampoco la educación del pueblo. El Gobierno, además de atender las reivindicaciones de los obreros, siente inquietud por su preparación profesional y por su educación. Por primera vez en nuestra Patria se preocupan los gobernantes por que ninguna inteligencia se pierda, y así todos los españoles, cualquiera que sea su posición, pueden tener acceso a la enseñanza.

El estudio sobre la creación de los Institutos de Segunda enseñanza laborales, que al tiempo que ilustren y eduquen a las juventudes, las preparen y capaciten profesionalmente para la vida, constituye, a nuestro juicio, la revolución social más honda que ninguna nación pudo emprender. Precisamente la inferioridad de las clases trabajadoras españolas se debe a su falta de ilustración. De poco nos puede servir su intervención en las tareas del Estado, si no están capacitados para ello. La Universidad obrera de Alcalá, que quiere inaugurarse pronto, constituye la más grande ilusión para los trabajadores, que los capacitará para servir los puestos directivos relacionados con la vida del trabajo que se les encomienden.

En la estabilidad y permanencia de las instituciones, descansa el que esta ingente obra social pueda realizarse y perfeccionarse, dada su magnitud y dimensión, en todos los órdenes.

La Ley de Sucesión asegura la feliz realización y el perfeccionamiento de esa obra de elevación y dignificación de las clases trabajadoras, que resultaría incompleta si la educación del pueblo español no sufriera una honda transformación en las futuras generaciones.

OBRERO: Tienes, gracias a Franco, subsidios, "puntos" familiares, Seguro de Enfermedad, salario los domingos, participación en los beneficios de ciertas empresas. Si no quieres poner en peligro estas conquistas sociales y deseas aplicarlas en la forma prevista por el Fuero del Trabajo, vota "SI" en el referéndum del día 6 de julio.

CONSAGRACION EPISCOPAL DEL NUEVO OBISPO DE MALAGA

El nuevo obispo de Málaga, doctor don Angel Herrera Oria, dando su bendición al pueblo santanderino, después de su consagración episcopal, en la iglesia de Santa Lucía, de Santander

Hermandad provincial de labradores y ganaderos

Se pone en conocimiento de todas las Hermandades que hayan solicitado hilo sisal para la presente campaña que el próximo viernes, día 4, podrán retirar el segundo cupo de hilo.

Sí Este ha de ser nuestro voto en el Referéndum. Porque sí queremos a Franco, el salvador de la Patria. Porque sí queremos la Monarquía que ha de ser continuadora de su política genial y redentora. Porque sí queremos que permanezca la profunda transformación social que ha llevado a cabo en España. Porque aspiramos a que España sea grande entre las naciones.

Porque la Ley de Sucesión ha sido inspirada por Franco.

Universidad de Salamanca 2019

La ciudad

En el Palacio de la Salina

Sesión de la Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Gutiérrez de Ceballos y con asistencia de los vocales señores Fernández Alonso, Lorenzo Cajal y Miguel del Corral Rodríguez, celebró ayer sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Leídas y aprobadas las actas de las sesiones ordinaria del 18 y extraordinaria del 25 de junio último, se acordó señalar el día 30 del corriente mes para celebrar sesión ordinaria, a las once de la mañana.

Seguidamente se despacharon numerosos asuntos, entre los que destacan, por su interés general los siguientes:

BENEFICENCIA

Se concedieron entregas de niños acogidos en la Residencia provincial para que vivan en compañía de don Amador Hernández Santos y don Delfín B. Vicente, que habían presentado las correspondientes solicitudes.

Se concedieron varios ingresos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

CAMINOS VECINALES

Se concedió autorización a don Lázaro Mangas, cura párroco de Campo de Peñaranda, para efectuar obras de reparación en la casa parroquial, lindando con un camino vecinal.

HOSPITAL PROVINCIAL

Se elevaron a definitivos varios ingresos de enfermos y se concedieron autorizaciones para practicar en diversas clínicas, previa la conformidad de los respectivos catedráticos.

INTERVENCION

Fueron aprobadas varias cuentas y facturas y certificaciones de obras de caminos vecinales.

MANICOMIO PROVINCIAL

La Comisión quedó enterada de varias bajas habidas en este Establecimiento y acordó de conformidad con el informe del administrador en la instancia de doña Juana García Rollán, solicitando rebaja de pensión por estancias que cause uno de sus hijos.

OTROS ASUNTOS

Se acordó sufragar los gastos de entierro del capataz de caminos don Agustín Berrocal, recientemente fallecido.

La Comisión acordó quedar enterada de un oficio del excelentísimo señor gobernador civil relacionado con la instalación de la Sección provincial de Administración Local.

Se acordó otorgar un donativo para los estudiantes ucranianos que actualmente se encuentran en España y a cuyo beneficio se celebró últimamente en Salamanca un festival musical.

Por último se acordó constase en acta el agradecimiento de la Corporación a don Gerardo Miñambres por su donativo en metálico para los niños de la Residencia provincial.

Primer viernes de mes

Haced una fervorosa comunión, preparados por una buena confesión. No olvidéis la gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús, que dijo a Santa Margarita María Alacoque:

"Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todo poderoso concederá a todos los que comulguen Nueve Primeros Viernes de mes seguidos, la gracia de la perseverancia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será refugio seguro en aquel último momento".

Lea usted EL ADELANTO

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro-Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 2 de julio.

955

Premiados con 2.50 pesetas todos los terminados en 55.

ESTUDIANTE: Tienes derecho a votar, si eres mayor de veintiún años. La Ley de Sucesión es garantía de que la sangre vertida en la Cruzada no será estéril.
Vota SI en el referéndum del 6 de julio.

El día en la Audiencia

Asesinato frustrado

Con ocasión de encontrarse en un bar Arsenio Juanes, en la noche del 16 de noviembre de 1946, se enteró Agustín Sánchez Sánchez, al ir a dicho establecimiento, que aquél había estado pronunciando frases injuriosas, y por hallarse ligeramente embriagado, concibió el propósito de darle muerte, para lo cual, en unión del mismo, continuó un buen rato con él, haciendo libaciones en distintos bares, terminando por invitarle a que le acompañase a su domicilio, a lo que accedió el Arsenio, y cuando se encontraban en una de las calles del Barrio de Garrido, Agustín le indicó que podía regresar, y cuando había andado tres o cuatro pasos, encontrándose de espaldas, con una pistola "Astra", de nueve milímetros, le hizo tres disparos, de los que uno de le alcanzó, causándole una lesión, de la que tardó en curar quince días, causando gastos en el Hospital de 208 pesetas.

El Agustín tenía licencia del arma, pero no guía para su uso.

Acusó el teniente fiscal, señor Del Campo, al citado Agustín, como autor de un delito de asesinato en grado de frustración, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y solicitó que se le condenase a la pena de doce años y un día de presidio mayor, accesorias, pago de costas e indemnización al perjudicado de 200 pesetas, y a la Diputación provincial, de 20.

Lo consideró también responsable de un delito de tenencia ilícita de armas y pidió que por ello se le condenase a la pena de seis meses y un día de prisión.

Según el letrado señor Maíllo, el procesado Agustín no era autor del delito que se le imputaba, porque en ningún momento tuvo el propósito de matar al Arsenio, sujeto de malos antecedentes personales, que se extralimitó pronunciando frases injuriosas, por lo que hubo de llamarle la atención, sin que fuese atendido, sino que, por el contrario, se insolentó contra él y esto dió origen al suceso ocurrido, que, en el supuesto de que lo realizase el procesado, se hallaba en una situación de trastorno mental transitorio, sin ser buscado de propósito, y en cualquiera de los dos casos procedía e interesó su absolución.

Hurto de un reloj

El 12 de octubre de 1946, el procesado, Ignacio Bendito del Rey, encontrándose hospedado en la casa de Manuel Manrenza, con ánimo de lucro y sin violencia, se apoderó de un reloj y cadena, valorado en 310 pesetas, que el perjudicado dejó encima de una mesa, sin haberse recuperado, aprovechando la confianza en él depositada.

El teniente fiscal, señor Del Campo, acusó al Ignacio como autor de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de abuso de confianza, y solicitó se le condenase a la pena de tres años de presidio menor, accesorias, costas e indemnización de 310 pesetas al perjudicado.

El defensor, señor Santos Roda (don Tomás), sostuvo que el procesado no era autor del delito que se le imputaba, y solicitó su absolución.

Los dos juicios indicados, después de los informes de las partes, quedaron conclusos para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Jefatura Provincial de Sanidad

CURSO DE DIPLOMADOS DE SANIDAD

Conferencias para el día 3

«Nematodos, parásitos del hombre y de los animales, encontrados en España y en las posesiones españolas. Filariosis. Diagnóstico parasitológico. Epidemiología y profilaxis. Tratamiento.»

«Demografía. Censos. Natalidad y fecundidad.»

C. N. S.

SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES

De interés para los productores y empresarios encuadrados en este Sindicato

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78 de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en la industria hotelera, y de cafés, bares y similares, se pone en conocimiento de todos los sindicados que a partir del presente mes las Empresas tendrán la obligación de abonar a sus productores que lleven tres años de servicios efectivos en la Empresa un 3 por 100 sobre el sueldo garantizado o fijo; jefes de primera y segunda, dos trienios de 500 pesetas anuales; oficiales administrativos de primera y segunda, dos trienios de 400 pesetas anuales; auxiliares, dos trienios de 300 pesetas anuales.

Asimismo se recuerda que el personal de las industrias afectadas por citada Reglamentación tienen derecho a disfrutar un descanso anual de quince días naturales ininterrumpidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de mencionada disposición legal, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el párrafo 3.º de citado artículo, que hace referencia a la manera como deben hacerse los abonos de aludidas vacaciones retribuídas.

Salamanca, 2 de julio de 1947.—El jefe del Sindicato.

SINDICATO VERTICAL DE LA PIEL

El Sindicato Vertical de la Piel, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 10 de enero de 1947, y con aprobación de éste, convoca un concurso para la fabricación de 500.000 pares de calzado tipo económico o nacional.

Podrán concurrir al presente concurso todos los industriales de España fabricantes de calzado, sin más limitación que la que se consigna en la base octava. Dichas bases se hallan expuestas y a disposición de los fabricantes interesados en la Secretaría del Sindicato Provincial de la Piel.

El plazo para la presentación de las peticiones caduca el día 15 del corriente mes de julio, antes de cuya fecha los fabricantes de calzado a quienes interese la manufacturación del tipo económico deberán dirigir sus peticiones por escrito, y por duplicado al Sindicato Vertical de la Piel, con sujeción a los modelos que se acompañan.

Salamanca, 2 de julio de 1947.—El jefe del Sindicato.

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Salamanca

AVISO

Desconociéndose en esta Delegación la residencia actual de don Enrique Barrero Antón, aparejador que fué de las obras ejecutadas con destino a escuelas unitarias de Buenavista, por el presente anuncio se interesa la presentación de dicho señor en esta Delegación (Plazuela de San Justo, número 2). Si algún familiar o persona que conozca a dicho señor, puede facilitar informes que hagan posible la entrega al mismo de honorarios devengados, tenga la amabilidad de comunicarlo a este Centro.

Salamanca, 1.º de julio de 1947.—El delegado, Eladio Sánchez.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, queda expuesto al público para oír reclamaciones en la Secretaría Municipal (Negociado de Policía), el expediente incoado a instancia de don José Antonio García Martín, solicitando autorización para instalar un taller de carpintería mecánica, en la calle 1.ª del Barrio Vidal, número 19, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 1 de julio de 1947.—El alcalde.

Junta Sindical Agropecuaria de Membribe de la Sierra

El día 4 del actual, a las diecisiete y dieciocho horas, tendrá lugar la segunda subasta de espigadero y pastos, temporada verano-otoño, de Navagallega y Membribe de la Sierra, para 331 y 749 cabezas lanares o cabrías, término médio de ambas temporadas, con arreglo al pliego de condiciones obrante en la Provincial y Local. Si quedaran éstas nulas se celebrará otra tercera dos horas después, con la rebaja en todos ellos del 20 por 100, y si también quedaran desiertas se procederá a la contratación libre con ganaderos que lo soliciten. El importe de anuncios de las mismas por cuenta de los adjudicatarios.

Membribe de la Sierra 2 de julio de 1947.—El presidente, Paulino Matías.

El incendio de ayer en el Barrio Garrido

LAS LLAMAS DESTRUYEN LA NAVE DE UNA CARPINTERIA MECANICA

Las pérdidas se elevan a un millón de pesetas

Como anticipábamos a nuestros lectores en el último número, en la madrugada de ayer, sobre las cuatro aproximadamente, se declaró un violento incendio en la manzana de casas esquina a las calles de Pereda y Los Ovalle, donde tiene instalada su carpintería mecánica don Joaquín Vandunciel Busto, adquiriendo en pocos momentos caracteres verdaderamente alarmantes, ya que las llamas de dicho incendio amenazaban destruir toda la manzana de casas que la componen.

LA ALARMA

Alrededor de las cuatro, se hallaba el sereno de aquel distrito dando la vuelta por un recorrido que a esa hora acostumbra a hacer, cuando al llegar a la esquina de Los Ovalle, desde la Avenida de Federico Anaya, vió que del tejado de la casa número 8 salía gran cantidad de humo y vió algún resplandor de las llamas que comenzaban su misión devastadora dentro de la nave de la carpintería mecánica, y que fueron apreciadas también, según supo después, por algunos vecinos que confundían, al parecer, dichos resplandores, por efectos de la luna sobre los cristales en los patios.

Inmediatamente el sereno dió la alarma, acudiendo varios serenos de los distritos cercanos y vecinos, que se apresuraron a avisar a las casas colindantes, para que desalojasen, en evitación del peligro que se avecinaba.

Por declaraciones del dueño de la casa, supimos también que él a esa hora, y cuando se hallaba en la cama, en las habitaciones del piso superior, al pie de la nave, notó algunos ruidos extraños, como si fuese aire que se revolviese sobre el tejado.

Poco después se vió despertado por la alarma de los vecinos entre una tremenda humareda que comenzaba a invadir el piso.

EL INCENDIO SE DECLARA TOTALMENTE

Dentro de la nave de la carpintería mecánica había comenzado el fuego, que estaba destruyendo las existencias de material y maquinaria allí almacenadas, y poco después, y como si fuera una explosión, la techumbre del recinto se hizo añicos y salieron unas gigantescas llamaradas que se elevaban a varios metros, que, elevaban a varios metros.

La familia del dueño de la finca, compuesta por su esposa y tres hijos, hubieron de abandonar la casa rápidamente.

En la calle, los vecinos de los alrededores habían sacado ya todos sus enseres.

LLEGAN LOS BOMBEROS

Rápidamente se personaron los bomberos con los tanques y personal, y gran número de soldados de los Regimientos de Ingenieros e Infantería, al frente de los cuales se puso el coronel del Regimiento de Infantería, señor Valle del Real.

Posteriormente llegaron al lugar del incendio el alcalde de la ciudad, don Luis Fernández Alonso; el inspector de Policía, segundo jefe, don Eloy Rodríguez Bazán; el arquitecto municipal, don Ricardo Pérez, y el jefe de la Guardia Municipal, con varios números.

EL INCENDIO DESTRUYE LA NAVE DE MAQUINAS

Las llamas, que, como decimos, eran de proporciones gigantescas y que salían del centro del edificio como si fuera una tremenda hoguera, destruyeron, a pesar de la rápida intervención del servicio de incendios, la nave completa de la carpintería mecánica en donde estaba instalada la numerosa y valiosa maquinaria, propia de esta clase de industria.

También destruyó una galería emplazada en la parte superior del edificio, en la casa de los dueños, y por la eficaz labor de los bomberos y la de los soldados de los Regimientos de Ingenieros y de Infantería, se evitó que el fuego se propagase por todo el edificio, en el que había almacenes con cantidades enormes de madera, y a las casas colindantes.

Dada la gran cantidad de este material almacenado en la carpintería, el fuego continuó hasta altas horas de la madrugada.

SE LOCALIZA EL FUEGO

A las seis y media de la mañana, y tras los esfuerzos de los bomberos y de los soldados, el fuego quedó localizado por completo.

No ha habido desgracias personales, y sólo hay que lamentar la herida que una viga le causó al guardia municipal Darío Sánchez Hidalgo, cuando realizaba trabajos de salvamento de materiales. Fué curado en la Casa de Socorro por el doctor de guardia, señor Juárez.

Por la mañana, después de sofocado el incendio, visitamos de nuevo el lugar del siniestro y encontramos un aspecto de desolación. La magnífica nave se encontraba completamente destruída, sin techumbre, y todas las maquinas, rojizas por efectos del fuego, entre montones de escombros, vigas y materiales a medio quemar.

LAS PERDIDAS

Según manifestaciones del dueño de la industria siniestrada, don Joaquín Valdunciel, las pérdidas ocasionadas por el fuego, además de las que representan la destrucción del edificio, se elevan a un millón de pesetas, ya que la cantidad de maquinaria existente era considerable y valiosa, habiéndose perdido también una partida de panel, un vagón de madera que había recibido hacía poco y varios metros cúbicos del mismo material.

Se desconocen las causas del siniestro.

Coros y danzas de "Educación y Descanso" en Portugal

Escribimos con la impresión de momento y la falta de espacio, pero con el propósito de ocuparnos más detalladamente de la efemérides de los días que hemos vivido en Portugal. Pero hoy no podemos menos de hacer constar, para satisfacción de los salmantinos y españoles, y en justo obsequio de los piñelense, y portugueses, nuestro agradecimiento a la regalada hospitalidad y tradicional acogimiento de Pinhel.

Pinhel, en estos tres días de las fiestas de la ciudad, con su homenaje constante, con aquel recibimiento inolvidable, con aquella caravana de veinticinco coches desde Villar Formoso, nuestra entrada triunfal en la ciudad entre haces de cohetes que surcaban y atronaban el aire, con la polifonía de las Bandas de música, los vítores del pueblo congregado en la Plaza Mayor para marchar al Ayuntamiento, donde íbamos a ser recibidos por el «presidente de la Cámara»; la policromía de los uniformes de las «Mocedades», ujieres, banderas, colgaduras y serpentinas, las cintas para nuestra bandera con expresivas dedicatorias de autoridad y particulares, la presencia del excelentísimo señor gobernador de Guarda, la concurrencia extraordinaria de público de toda la región a los conciertos y al partido de fútbol, que «querían que lo ganasen los españoles» y que realmente ganado durante los ochenta y cinco primeros minutos, se perdió en los cinco últimos, ha desbordado el carácter particular de la expedición para convertirlo en un continuo homenaje espléndido de Portugal a los españoles, de Pinhel a Salamanca.

Por qué todos los aplausos de entusiasmo, los vítores y aclamaciones por las maravillosas interpretaciones artísticas de coros y danzas iban acompañados de los ¡Vivas! enardecidos a España, a Salamanca, a Franco, a la España nacional. En justa correspondencia, a nuestra llegada a Salamanca, desde tierra española, con igual entusiasmo y reconocimiento gritamos: ¡Viva Portugal! ¡Viva Pinhel!

UN EXPEDICIONARIO

Espectáculos

LICEO

OPERA FLAMENCA

Los entusiastas del género, tuvieron ayer día grande. Opera flamenca por todo lo alto, en un constante desfile de figuras del cante y del baile, en los estilos más variados. Manuel Vallejo, Juanito Varea, Niño de Orihuela, Cojo de Huelva, Niño de Linares, Pedro del Puerto, Niño de la Calzada, Manuela de Ronda, Manolo Amaya y quizá algún otro "niño" más, se encargaron de dar un verdadero curso del cante, acompañados a la guitarra por los maestros "El Pili de Jerez" y Niño Ricardo.

Tuvo también el espectáculo su parte coreográfica, entretenida, alegre y bullidosa, a cargo de "Las musas flamencas", Fernanda Romero, bailaora de gran estilo; Trio Suroeste", atracción musical flamenca; Lola Amaya, simpática y excelente artista; El Porteño, humorista moderno, y Fraguero, caricato andaluz que puso la nota cómica en el espectáculo, que mereció el unánime aplauso de los aficionados.

Premios de 1.000 y 500 pesetas para las cartillas de "nacidos" de la Caja Postal de Ahorros

En ejecución de las disposiciones vigentes para premio y estímulo de la virtud del ahorro, la Caja Postal ha procedido al sorteo de las cantidades destinadas a engrosar las cartillas abiertas a los nacidos durante el año 1944 y en las que se hubieran hecho, por los familiares del titular, imposiciones ulteriores al donativo inicial ordenado por la ley de 8 de noviembre de 1941, ya que el día 31 de diciembre último han caducado las libretas de nacidos expedidas durante dicho año 1944 en las que no se hubiere verificado ninguna imposición ulterior, de conformidad con lo dispuesto en la orden ministerial de 8 de agosto de 1944, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 del mismo mes y año.

Nos complace dar publicidad a tal manifestación de una saludable política de ahorro con la que así se secundan las consignas de Su Excelencia el Jefe del Estado en favor de la previsión.

En el sorteo celebrado en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros el día 21 del pasado mes de junio, han correspondido a esta provincia:

Un premio de 1.000 pesetas a Benito Amir González, titular de la cartilla serie 37 número 23.213, que vive en Parada de Rubiales.

Otro premio de 1.000 pesetas a José Montes Corral, titular de la cartilla serie 37, numero 17.484, que vive en la Plaza de Calvo Sotelo, en Lumbrales.

Un premio de 500 pesetas a Sergia Díaz Briones, titular de la cartilla serie 37, número 22.412, que vive en Paradinas de San Juan.

Otro premio de 500 pesetas a Carlos Abrahán Aybar Fragua, titular de la cartilla serie 37, número 24.377, que vive en Plaza de San Julián, número 0, 1.º, de Salamanca.

Otro premio de 500 pesetas a Juan Antonio García García, titular de la cartilla serie 37, número 17.895, que vive en José Antonio, 33, de Cabeza de Béjar.

Otro de 500 pesetas a Francisco Martín Moro, titular de la cartilla serie 37, número 20.065, que vive en Tenería, de Villavieja de Yeltes.

Y un premio de 40 pesetas a cada una de las demás cartillas expedidas a nacidos en 1944, en las que concurran las circunstancias al principio señaladas.

Los padres o representantes legales de los nacidos se personarán en las Oficinas de Correos para entregar las libretas correspondientes, a fin de formalizar las imposiciones representativas del premio concedido.

Anualmente tendrá lugar tal distribución de premios a favor de aquellas cartillas de «nacidos» en las que se hicieran imposiciones por los familiares del titular, durante los dos años siguientes a la fecha de la expedición.

ANTONIO GARCIA SANCHEZ
RIÑON Y VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 2 y 5 a 7
Rúa, 4 Teléfono 1171
C. S. n.º 58 (1)

Clínica dental
N. SAN FELICIANO
SAN PABLO, 1.—Teléfono 1681
(Edificio Joyería Cordón)
C. S. n.º 33 (1)

J. MATA
Medicina general
PIEL-SIFILIS-VENEREAS
Peña 1.ª, 3.- C. 12 a 2 y 7 a 9
C. S. n.º 34 (5)

FLORESTE SILVESTRE
LICEO HOY
Jueves S. A. E. S.
TRES SESIONES
FUERA DE LA LEY
A 4 pts., BUTACA
(No tolerada para menores)
(2)

TEATRO BRETON A las 7,30 y 10,30
Gran temporada veraniega - PRECIOS POPULARES
1.º Dos caras duras con suerte
2.º Estreno de la gran película del oeste Bala justiciera
Por Ken Maynar (Toleradas para menores)

CINEMA TARAMONA
A las 5. — PROGRAMA DOBLE
AMOR EN 6 LECCIONES
— Y —
Dos caras duras con suerte
(3) (Toleradas para menores)

SUBSIDIOS
Seguro Enfermedad, Maternidad, Vejez, Familiar y Cuota Sindical, liquidaciones atrasadas, normales y Actas Inspección Trabajo. Anticipamos importe y gastos.
::MORO::
Canalejas, 3 - Teléfono 2816 - Apartado 240 - SALAMANCA

"Maceal" SUSTITUTIVO del CAFE
«Pídalo en los buenos Ultramarinos. Fabricado por Juan Martín Cano, Almendralejo».—Representante: ANTONIO ESCALANTE. Teléfono 2143, apartado 81, SALAMANCA

EL DR. JESUS O. DE URBINA
SUSPENDE SU CONSULTA DURANTE EL MES DE JULIO
(6)

Baños de Retortillo
Abierto oficialmente desde el 15 de junio. Aguas sulfurado-sódicas, nitrogenadas y muy radio-activas a 48º. Manantial arteriano. Maravillosa eficacia en el REUMATISMO, AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DE LA PIEL. Telégrafo público. (C. S. 12)

MIGUEL BECERRO
MATRIZ Y PARTOS
Horas de consulta: de ONCE a DOS
Concejo, 9, 2.º, izqda.—Teléfono 1225
C. S. n.º 14

Julio Santiago Mirat
PIEL — VENEREAS — SIFILIS
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
Caldereros, 9. — Teléfono 1865
C. S. n.º 53 (5)

Doctor ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X. Electrocardiografía
San Mateo, 4 (detrás iglesia San Juan de Sahagún). Teléfono 1511
C. S. n.º 2

LUIS INFANTE
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Pasará consulta en el
BALNEARIO DE RETORTILLO
C. S. n.º 20

ALONSO HERNANDEZ OCULISTA
Plaza del Mercado 6, 1.º—Tel. 231
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 8
C. S. n.º 16

RAMON LEDESMA
Enfermedades de la Infancia. - Rayos X
Consulta a las doce
J. A. P. de Rivera, 25 y 27. Tel. 1684
C. S. n.º 42 (6)

B. MERINO DE LA MONJA
Puericultor. Enfermedades de la Infancia
Fray Luis de Granada, 16, 2.º
C. S. n.º 130 (5)

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 5 ptas. por inserción
Cada palabra más, 25 céntimos

Ventas

VENDO solares Pizarrales, Camino Cementerio, Rollo, Carretera Valladolid y Chinchibarra, a 10, 12, 60 y 120 pesetas metro. Enrique Iglesias, Crespo Rascón, 17. 2-2

VENDO casa, Crespo Rascón, piso libre, en 130.000 pesetas. Enrique Iglesias, Crespo Rascón, 17. 2-2

COCHE de niño, se vende, casi nuevo. Informarán: Ramos del Manzano, 40, bajo. -a-

HIPOTECAS sobre fincas rústicas urbanas. Rapidez y reserva absoluta. Enrique Iglesias, Crespo Rascón, 17. 2-2

SE VENDE hermoso armario ropero de mucha cabida, propio para colegios, casa de campo o de mucha familia. Bermejeros, 62. -a-

RADIO MARTIN.—Garantiza válvulas todos sus receptores; ventas contado plazos; cambios. Especialidad reparaciones difíciles. Generalísimo, 85, piso. Teléfonos 8008-1778.

VENDO rubias, furgonetas Fiat 501 y Citroen B-12, ruedas nuevas, estado general nuevo, toda prueba, corrientes documentación. Informes, Fraile, Paseo Canalejas, 140. -a-

SE VENDE moto Soriano, inmejorable estado. Domingo, teléfono 1776.

COCHECITO Y CUNITA, como nuevos, se venden por la tercera parte de su valor. Facilidades pago. Calle Zamora, 57, Ultramarinos. (3) 2-1

CEPILLADORAS COMBINADAS. Sierras de cinta, taladros, brocas, cuchillas, circulares, ventiladores, fraguas correas, grapas, cinta sierra. Gerardo Miñambres, calle Zamora, 46.

CASA.—Se vende casa para vivir dos familias, corral y cuadras, en 22.000 pesetas. Informes, Los Ovalle, 17, principal, derecha. 2-a-2

SE VENDE, en Encinas de Abajo, una noria seminueva. Para tratar, con Aniceto García, en el mismo. 5-3

SE VENDEN, en Sepulcro Hilario, juntas o separadas, una casa de labor con corral y dependencias, y una huerto, cercana a la casa. Para tratar, con Vicente Sánchez, en Tamames. 3-2

VENDO finca inmejorable, verdadera ganga, 913 hectáreas, 200 hectáreas de prado de primera, 180 hectáreas de riego de pie; precio, 4.500.000 pesetas. Otra, 1.100.000. Casas rentando un 6 % libre y muchas más con llave en mano, desde 20.000 hasta 500.000. Solares en todos los sitios de la capital. Faustino Vega. Plaza del Peso, 3, y Volta, 16. Teléfono 2273. 2-a-1

CASAS, se venden: Una, Ribera del Puente, 18, tres pisos y local en planta baja, libre, rentando 6 % aproximadamente; otra, Sierpe, 11, planta baja y principal, con negocio de bar, renta 5 %, y otra, Palma, 7, con amplio corral, en pesetas 14.000. Informarán, Pasaje Caja Ahorros, 15, principal, derecha, de cinco a nueve. (3)

SE VENDE automóvil Oakland, bien calzado, seis ruedas nuevas. Informes, Garaje Dionisio. Avenida Alemania, 24. (3) 3-a-3

VENDO potros sementales, yeguas preñadas y con rastra y distintas razas. Burro garañón semental, ocasión. Carro valenciano, nuevo, muy barato. Campero. Corrillo, 3. (1) 1-1

CABRAS.—Se venden 85 cabras, todas de vientre. Para verlas y tratar, en Cabrillas, Antonio Martín. 6-a-2

Ofertas

IMPERMEABILIZACIONES de bodegas, azoteas, terrazas, sótanos, muros, habitaciones, pozos, presas, canales, túneles, edificios nuevos y antiguos. Desaparición absoluta de humedades. Protecciones Impermeabilizantes. Apartado 703. Bilbao. 20-13

GRANDES EXISTENCIAS de mosaiquete, azulejo y cal morena, de Cáceres. Miguel Mariño, Teléfono 1258. (1)

BUSCO local para pequeña industria. Ofertas escritas a Laquis. Torres Villarroel, 26, segundo, izquierda. -a-

SE ARRIENDAN pastos y monte, casa y corral, terreno de agostadero, desde esta fecha hasta San Martín, término de La Orbada. Para tratar, en Espino de la Orbada, con Andrés del Teso. 3-2

MAQUINAS PARA GENEROS PUNTO, marcas garantizadas. Enseñanza gratuita por especialista veinte años experiencia. Suministro agujas, repuestos. Fincias, Brasa, 5, Zamora. 10-a-2

SE ALQUILA una hermosa casa en el Arenal del Angel (Cabrerizos). 3-1

ENTENDIDO en trilladora se ofrece para la presente temporada. Informes, Palma, número 32 (barbería). 2-1

Demandas

PASTOR.—Se necesita pastor, buenas referencias. Para tratar, con el señor presidente de la Junta Sindical de Aldearrubia. 3-2

NECESITO una o dos habitaciones derecho cocina o un piso. Pago bien. Consultorio LEX. José Jáuregui, 34. Teléfono 1395. (2) 1-1

SE NECESITA piso para matrimonio solo. Informes, Publicidad Arenas. 1-1

COCINERA para veraneo en Béjar, retribuída espléndidamente, se necesita. Informes, Publicidad Arenas, Concejo, 5. Teléfono 2150. 2-1

COMPRO manzanilla, cornezuelo, tila, malva, saúco y toda clase de plantas; muestras con precios a Villar, Villas, 18, Salamanca.

Varios

PERDIDA dos mesas madera desde estación Barbadillo a Ledesma. Razón, en Zamora, Inocencio Vidal, teléfono 2001, o Salamanca, teléfono 2187. 3-2

Industrias Apertura, instalaciones, inscripción y documentos precisos para tramitar estos expedientes en la Delg. de Industria y Ayunt.º **Gestoría R. E. I. - Vázquez Coronado, 2. - Tlf. 2650. - Salamanca**

Universidad de Salamanca 2019

DEPORTES

Dos ideas coincidentes

En la Asamblea de la otra noche en el Ayuntamiento, el coronel Del Valle y don Carlos G. de Ceballos lazaron dos ideas, coincidentes ambas, en una fórmula que evite año tras año este fatigoso despido y comienzo de cada temporada futbolística.

Ambos vinieron a coincidir que la solución de todo problema económico sería el notable incremento de la lista de socios. Es evidente que un Club de fútbol, aunque sea en Tercera División, no puede sostenerse con menos de un millar de simpatizantes. A una campaña de aumento en listas de socios, a una extensión de los socios de Empresa, incluso de Entidades, de Corporaciones, tendieron las acertadísimas palabras del señor Del Valle. Unamos a ellas el feliz atisbo del señor Ceballos cuando venía a indicar como un modo de ampliar las listas y sobre todo de sujetar en ellas a muchos, poniendo en práctica las grandes posibilidades de explotación que pueden darse en El Calvario.

Algunos años se han pasado ya, por esta época y ante los mismos agobios, intentando hacer una campaña de extensión deportiva, único medio de tener abierto El Calvario durante el verano y de que los socios, viendo posibilidades de sacar algún fruto del pago de su recibo, no viniesen a darse de baja casi en masa.

Es indudable que si hace algún tiempo, unas modestas instalaciones deportivas en el gimnasio, una bolera, un frontón en miniatura, unas competiciones veraniegas de tenis etcétera, se hubieran puesto en práctica, es posible que se hubiera contenido la desbandada general que por esta época se sufre en el Club.

Y no digamos nada si realizado de una vez ese conocido proyecto de llevar, en la parte de la tribuna, la valla de cemento hasta la hoy existente de madera, centrando el campo, se ganaría a uno y otro lado del terreno de juego un espacio convertible en pista, que, con su complemento desmontable, convertiría El Calvario en velódromo accidental o en un canódromo, también provisional, que amenizase los tediosos domingos veraniegos de una ciudad sin parque, sin campo, asequible a los millares de salmantinos que ven transcurrir su tarde de descanso en perpetuo fastidio.

Merece continuar este tema.

¡El abanico!

INDUSTRIAL: Recobraste tu empresa, socializada por los rojos, gracias a Franco que, además, te ha dado la seguridad y el orden indispensables para el desarrollo de tus iniciativas y la consecuencia de tus legítimas ganancias.

Si quieres garantizar la transmisión pacífica a tus hijos de algo que el caos político te arrebataría inexorablemente, vota el 6 de julio en favor de la Ley de Sucesión.

PANORAMA deportivo local

Tres cartas de libertad

Pocas noticias de interés puede haber a estas alturas por la U. D. Salamanca.

De aquí al día 15 y con la directiva dimitida, es un compás de espera, mientras la atención general se dirige hacia la futura solución del problema deportivo y económico de nuestro primer Club.

Pero como todo interesa al aficionado, diremos que anoche fueron expedidas cartas de libertad al guardameta Bermejo y a los jugadores Sanz y Marbán.

Caldas de Oviedo

Reumatismo, Catarros, Post-gripe

Gran Hotel

Habitaciones con agua corriente caliente y fría; moderna galería de baños. 1.º julio a 30 septiembre. (C. S. 3.804)

ESPECTACULOS

CARTELERA PARA HOY

TARAMONA. — Sesión única a las 5: "AMOR EN SEIS LECCIONES" y "DOS CARADURAS CON SUERTE" (toleradas para menores).

CINEMA SALAMANCA.—A las 8,15 y a las 11, "EL ALEGRE BANDOLERO", por Ida Lupino y Leo Carrillo, y "STELA DABLAS", por Bárbara Stanwyck. (No toleradas para menores).

MODERNO. — Sesión única desde las 4,30: "SEMILLA DE ODIO" (no tolerada para menores), por Anne Baxter y Ralph Bellamy.

BRETON.—A las 7,30 y a las 10,30, "DOS CARADURAS CON SUERTE", por Abbott y Costello, y "BALA JUSTICIERA", por Ken Maynard. (Toleradas para menores).

LICEO.—A las 4,30, a las 8 y a las 11, "FUERA DE LA LEY" (no tolerada para menores), por Alan Ladd y Gail Russell.

GRAN VIA.—A las 8 y a las 11, estreno de "BERTA ROLDAN" (no tolerada para menores), por la compañía de Társila Criado.

Junta municipal del Censo electoral

AVISOS

En esta Junta municipal se han recibido las certificaciones para votar en esta ciudad las personas que a continuación se expresan, y que por ignorarse su domicilio se les ruega por este medio que acudan a la Junta municipal del Censo Electoral, instalada en el Juzgado municipal, a recoger dichas certificaciones:

Electores a quienes se refiere

Adolfo Marcos Iglesias.
Justa Sánchez Martín.
Mariano Cabrero Rubio.
Rosa Surroca Bres.
Leonardo Feito López.
Inocencio Colón Altaba.

—o—

Se ruega que concurran el día de hoy a los locales del Juzgado municipal en que está instalada esta Junta, los señores que a continuación se nombran, para enterarles de asunto de suma interés relacionado con el referéndum del próximo día 6.

Señores que se citan

Don José Arranz Sánchez.
Don Antolín Santos Alfonso.
Don Felipe Alvarez González.
Don Buenaventura González Zapatero.
Don Diosdado de la Nogal Vázquez.
Don Luis Frutos Baciero.
Don Manuel Matías Polo.
Don Carlos Fraile Ruquet.
Don Damián Polo Sánchez.
Don Federico Coca García.

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

Inspección Provincial de Salamanca

(Conclusión.)

ZONA 17

Almacén, Martiago.

Almacén, don Benito García Rodríguez.—Ayuntamientos: El Sahugo, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Zamarra, Martiago y Agallas.

ZONA 18

Almacenista, Hijo de José García.—Ayuntamientos: Beleña, Fresno Alhándiga, Bienvenida y La Maya.

Almacenista, don Juan Moro.—Ayuntamientos: Montejo de Salvatierra, Monterrubio de la Sierra, Pedrosillo de los Aires y Sieteiglesias de Tormes.

ZONA 19

Almacén, Monleras.

Almacenista, Victoriano Ríos Notario. Ayuntamientos: Monleras, Villaseco de los Reyes, Gejo de los Reyes, Puertas, Brincones, Iruelos, El Manzano, Sardón de los Frailes y Almendra.

ZONA 20

Almacén, Navasfrías.

Almacenista, Agrupación de Almacenistas de Ciudad Rodrigo. — Ayuntamientos: Navasfrías y Casillas de Flores.

ZONA 21

Almacén, El Pedroso.

Almacenista, don Manuel Sánchez Sagrado.—Ayuntamientos: Pedroso y Arabayona.

Almacenista, Hijo de Florencio Martín.—Ayuntamientos: Espino de la Orbada, Parada de Rubiales y Cantalpino.

ZONA 22

Almacén, La Peña.

Almacenista, don Victoriano Ríos Notario.—Ayuntamientos: Mieza, Zarza de Pumareda, Cabeza del Caballo, La Vídola, Villar de Samaniego, Ahigal de Villarino, Trabanca, Villarino, Cabeza de Framontanos, Pereña, La Peña, Masueco, Corporario y Aldeadávila de la Ribera.

ZONA 23

Almacén, Peñaranda.

Almacenista, don Pedro Coronado.—Ayuntamientos: Aldeaseca de la Frontera, Cantaracillo y Peñaranda.

Almacenista, Sobrino de Manuel Ambrosio.—Ayuntamientos: Rágama, Mancera de Abajo y Paradinas de San Juan.

Almacenista, don Evaristo Blázquez.—Ayuntamientos: Nava de Sotrobal y Coca de Alba.

Almacenista, Compañía Viguesa.—Ayuntamientos: Bóveda del Río Almar y Tordillos.

ZONA 23

Subalmacén, Villar de Gallimazo.

Almacenista, don Juan Blázquez.—Ayuntamientos: Villar de Gallimazo, Véntosa del Río Almar, Alconada y Campo de Peñaranda.

ZONA 24

Almacén, Peñaparda.

Almacenista, Agrupación de Almacenistas de Ciudad Rodrigo.—Ayuntamientos: El Payo, Peñaparda, Robleda y Villasrubias.

ZONA 25

Almacén, Puebla de Azaba.

Almacenista, Agrupación de Almacenistas de Ciudad Rodrigo.—Ayuntamientos: Alamedilla, Fuenteguinaldo, Ituero de Azaba, Puebla de Azaba y Alberguería de Argañán.

ZONA 26

Almacenista, don Lorenzo Arroyo Ramos.—Ayuntamientos: Aldehuela de la Bóveda, Tabera de Abajo, Matilla, Robliza, Las Veguillas, Vecinos, Carrascal del Obispo, Sanchón de la Sagrada, Villalba de los Llanos y Carcirrey.

ZONA 27

Almacén, Salamanca.

Almacenista, Enrique Prieto.—Ayuntamiento: Mata de Armuña.

Almacenista, Sobrino de Manuel Ambrosio.—Ayuntamiento: Villares de la Reina.

Almacenista, Sucesor de Baltasar Moretón.—Ayuntamientos: Calvarrasa de Abajo, Cabrerizos, Monterrubio de Armuña y Santa Marta.

Almacenista, don Antonio Pérez.—Ayuntamientos: Salamanca, Villamayor y Tejares.

Almacenista, Hijo de Fausto Oria.—Ayuntamientos: Aldeatejada, Morille, San Cristóbal de la Cuesta, San Pedro de Rozados, Las Torres, Cilleros el Hondo, Carbajosa de la Sagrada, Calvarrasa de Arriba, Miranda de Azán, Arapiles, Machacón, Pelabravo y Mozárbez.

ZONA 28

Subalmacén de Doñinos de Salamanca.

Almacenista, don José Curto.—Ayuntamientos: Carrascal de Barregas, Doñinos y Parada de Arriba.

ZONA 29

Almacén, San Morales.

Almacenista, don Recesvinto Iglesias Ayuntamientos: Aldealengua, Aldearrubia y San Morales.

ZONA 30

Almacén, Santibáñez de Béjar.

Almacenista, don Antonio Fernández Ayuntamientos: Santibáñez de Béjar, Navamorales, Puente del Congosto y El Tejado.

ZONA 31

Almacén, Sancti-Spíritus.

Almacenista, don Antonio Pérez Canelas. — Ayuntamientos: Sancti-Spíritus, Bocacara, Castraz, Alba de Yeltes, Diosleguarde, Morasverdes, Aldehuela de Yeltes y Sepulcro Hilario.

ZONA 32

Almacén Tamames.

Almacenista, don Victoriano Tomés Peña. — Ayuntamientos: Berrocal de Huebra, Tamames, Puebla de Yeltes, Abusejo, Aldeanueva de la Sierra, Tejeda y Segoyuela, Escurial de la Sierra, Barbalos y Narros de Matalayegua.

ZONA 33

Almacén, Valverdón.

Almacenista, don Joaquín Madruga Jiménez. — Ayuntamientos: Valverdón, Florida de Liébana, Pino de Tormes, San Pedro del Valle, Zarapicos, Forfoleda, Santiz y Valdelosa.

Almacenista, don Victoriano Tomás Peña. — Ayuntamientos: Aldearrodrigo, Almenara de Tormes, Palacios del Arzobispo, San Pelayo de Guareña, Zamayón, El Arco, Torresmenudas y Juzbado.

ZONA 34

Almacén, La Vellés.

Almacenista, Agrupación de Almacenistas.—Ayuntamientos: Aldeanueva de Figueroa, Arcediano, Carbajosa de Armuña, Palencia de Negrilla, Tardáguila, La Vellés y Negrilla de Palencia.

ZONA 35

Almacén, Villaseco de los Gamitos.

Almacenista, don Germán Simón Vaquero.—Ayuntamientos: Añover de Tormes, Ledesma, Doñinos de Ledesma, Santa María de Sando, Sando de Santa María, Grandes, Villar de Peralonso, Espadaña, Tremedal de Tormes, Campo de Ledesma, Pelilla, Encina de San Silvestre, Villasdardo, Villaseco de los Gamitos y Gejuelo del Barro.

ZONA 36

Almacén, Vitigudino.

Almacenista, don Victoriano Ríos Notario.—Ayuntamientos: Vitigudino, Cipérez, Encinasola de los Comendadores, Pozos de Hinojo, Moronta, Yecla de Yeltes, Guadramiro, Valderrodrigo, Valsalabroso, Barceo, Sanchón de la Ribera, Villarmuerto, Peralejos de Arriba y Peralejos de Abajo.

—o—

Nota: La Unión Territorial de Cooperativas del Campo podrá recoger en aquellos Ayuntamientos donde tenga filiales legalmente constituídas y a sus propios socios, sujetándose a los almacenes establecidos.

Cambio de proveedor de pan

Los titulares que lo deseen podrán cambiar de proveedor de PAN solicitando los boletines de baja en la actual panadería y presentándolos al industrial que libremente elijan, dentro de los días 4 y 5 de los corrientes.

Salamanca, 1 de julio de 1947.—El gobernador civil, delegado provincial.

CHALET, EN BEJAR

de nueva construcción, bien situado, se vende. Informes: PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5. SALAMANCA (1)

Censo electoral de 1946

Indice alfabético de calles de la capital, con expresión de los Distritos y Secciones a que corresponden

Distrito	Sección	CALLES
		(Continuación)
		H
6	2	Hermanos Jerez (Plaza de los).
5	12	Hernán Cortés.
5	6	Honduras.
3	7	Horno 1.º
1	3	Horno 2.º
6	10	Hortaleza.
6	1	Hoyo-Hambre.
3	6	Huerta.
		I
3	10	Iglesia.
6	9	Imperial.
5	4	Independencia.
2	5	Independencia (Cuesta de la).
1	3	Industrias.
6	9	Infantas.
4	11	Isaac Peral.
1	4	Isabeles.
1	6	Isidro Segovia.
1	10	Italia (Avenida de).
1	14	Ingenieros (Cuartel de).
		J
6	3	Jardines.
3	2	Jesús.
1	9	Joaquín Acosta.
4	9	Joaquín Segovia.
5	5	Jorge 1.º
4	2	José Jáuregui.
3	10	José Rivera.
4	9	José A. P. de Rivera.
1	11	José M. de Villena.
1	7	Juan de Alava.
6	8	Juan de Almeida.
4	8	Juan Argüelles.
4	9	Juan de la Encina.
6	2	Juan de la Fuente.
1	7	Juan de Juni.
2	9	Juan Miguel.
3	9	Juan de la Montaña.
5	12	Juan Pérez Almeida.
1	6	Juan Picornell.
3	1	Juan del Rey.
1	10	Juan de Vera.
5	10	Julián Sánchez.
5	10	Juliana (La).
6	9	Justicia (Plaza de la).
		L
4	4	Labradores (Ronda de).
4	3	Lanza.
3	11	Larga.
3	5	Latina.
1	9	Ledesma.
2	8	Ledesma (Carretera).
4	9	Legazpi.
2	10	León.
3	3	Leches (Plaza de los).
5	7	Lepanto.
3	4	Libreros.
2	8	López Vivero.
1	12	Lorenzo Velasco.
6	8	Lucero.
2	9	Luis Anaya.
1	3	Luis Sevillano.
1	10	Luis Vives.
1	4	Luna.
2	10	Luz.
		M
3	9	Madrid (Carretera de).
5	9	Maestro Correas.
4	14	Magallanes.
4	3	Maldonado Ocampo.
1	10	Mallorca.
4	12	Marconi.
5	9	María La Brava.
6	5	Mariano Solís (Plaza de).
2	5	Marín (El).
2	5	Marín (Camino del).
1	12	Marqués de Caballero.
6	10	Marquesa de Almarza.
4	3	Martín Pérez.
6	10	Mártires.
		Mártires de España (Plaza de los).
3	11	Mayor.
1	1	Mayor (Plaza).
2	5	Mazas.
4	14	Merina (Calzada de).
2	10	Melilla.
5	6	Méjico.
1	9	Melchor Cano.
3	1	Meléndez.
5	10	Melquiades (Casas de).
6	1	Mercado (Plaza del).
3	5	Mercado Viejo
3	4	Merced (Plaza de la)
3	5	Mérinas (Cordel de).
4	11	Miguel de Unamuno.
4	9	Milicias Nacionales
6	2	Miñagustín.
1	12	Miranda y Oquendo.
4	3	Mirat (Avenida de).
2	5	Moneda.
4	1	Mouroy (Corrales de).
3	8	Montañés.
6	9	Monte Olivete.
1	2	Monterrey (Plaza de).
2	10	Moral (La).
2	10	Murcia.
6	8	Murillo.
		N
5	5	Navas (Las).
6	9	Nebrija.
5	12	Nicaragua.
1	8	Nieto Bonal.
4	6	Norte.
4	2	Novios.
6	3	Numancia.
4	13	Núñez de Balboa.
4	7	Nueva (Posterior a Covadonga).
		O
2	8	Obispo Alcolea.
5	2	Obispo Jarrín.
1	9	Oeste (Plaza del).
2	6	Oliva.
4	11	Onésimo Redondo.
1	1	Onésimo Redondo (Plaza de).
5	6	Otumba.
4	13	Ovalles (Los).
2	5	Oviedo (Cuesta de).
		P
2	9	Paces.
4	2	Padilleros.
4	9	Padre Astete.
4	4	Padre Cámara.
1	9	Padre Manjón.
1	8	Palacios Valdés.
5	11	Palencia.
2	4	Palma.
2	4	Palma (Plaza de la).
5	8	Palomo.
3	2	Palominos.
5	1	Palomo.
3	3	Pan y Carbón.
5	9	Panamá.
1	7	Papín.
5	6	Paraguay.
4	12	Pardo Bazán.
3	4	Parque.
6	1	Parra.
5	1	Parra (Plaza de la).
5	8	Patio de Comedias.
3	7	Patio Chico.
3	4	Patio Escuelas Menores.
2	6	Paz.
5	5	Pecellín.
3	1	Peces.
1	12	Pedro Ciruelo.
6	8	Pedro Cojos.
4	13	Pedro Mendoza.
5	9	Peñaranda.
6	4	Peña 1.º
1	13	Perdices.
4	13	Pereda.
4	6	Pérez Herrasti.
4	4	Pérez Oliva.
1	1	Pérez Pujol.
5	4	Perú.
3	6	Pesca.
6	2	Peso (Plaza del).
3	9	Pidal Sánchez (Hoy Rojo).
6	1	Pinto.
6	1	Pinto (Calleja del).
4	7	Pinzones.
4	7	Pizarro.
2	1	Placentinos.
2	5	Plata.
3	3	Poeta Iglesias (Plaza del)
2	2	Polvorín.
4	8	Pollo Marqués.
3	10	Poniente (Plaza del).
2	8	Pozo.
5	2	Pozo Amarillo.
6	3	Pozo del Campo.
2		Pizarrales.
4	3	Pozo Hilera (Travesía de)
4	5	Pozo Hilera.
6	9	Pradillo (con huerta y pozo).
1	1	Prado.
2	8	Prim.
1	2	Prior.
1	9	Profesor Sáez.
3	6	Puente (Plaza del).
3	6	Puente (Ribera del).
5	9	Puente de Ladrillo (Barrio del).
5	9	Puerto Rico.
		Q
1	11	Quevedo.
3	1	Quintana.
5	7	Quintero (Los).
5	8	Quintanillas (Hermitas de).
		R
2	1	Rabanal.
1	11	Raimundo de Borgoña Avenida del
1	2	Ramón y Cajal.
6	5	Ramos del Manzano.
6	3	Raqueta.
5	3	Rata (Cuesta de la)
5	7	Rebeco.
3	5	Rector Esperabé (Paseo del).
3	11	Regato.
5	1	Reina.
5	1	Reina (Plaza de la).
5	9	República Dominicana.
5	10	Río (Bajada al).
3	6	Río (Plaza del).
4	12	Risa.
6	7	Rodillo.
4	3	Rodríguez Fabres.
2	10	Rodríguez Fernández.
4	12	Rodríguez San Pedro (Avenida de).
3	9	Rodríguez San Pedro (Travesía de).
5	8	Rollo (Alto del).
5	8	Rollo (Paseo del).
6	3	Rosa.
2	10	Rosales.
3	2	Rúa Mayor.
3	1	Rúa Antigua.
3	2	Rúa (Isla de la).
2	7	Ruiz Zorrilla.
5	2	San Julián (Plaza del
6	7	San Justo.
6	7	San Justo (Plaza del
1	4	San Marcos (Corrales de)
1	4	San Marcos (Plaza de).
3	5	San Nicolás (Travesía).
3	3	San Pablo.
6	10	San Quintín.
5	11	San Rafael.
6	8	San Román (Plaza de).
2	3	San Vicente 1.º de).
2	3	San Vicente (2.º de).
2	3	San Vicente (3.º de).
2	3	San Vicente (4.º de)
2	3	San Vicente (Corralón de).
2	3	San Vicente (Cuesta del.
2	3	San Vicente (Paseo de)
2	3	San Vicente (Plaza de).
2	3	San Vicente (Portillos de).
3	3	San Vicente Ferrer.
6	4	Sancti Spíritus (Cuesta de)
5	3	Sancti Spíritus (R. de) 1 a 29 2 a 40.
3	4	Sancti Spíritus (R. del 3, 34 8 final.
5	3	Sancti Spíritus (Rondín del).
3	2	Sánchez Barbero.
4	3	Sánchez Llevot.
5	10	Sánchez Merchán.
4	4	Sánchez Ruano.
6	8	Santa Clara.
1	4	Santa Isabel
3	5	Santa María la Blanca.
1	3	Santa Teresa.
1	3	Santa Teresa Plaza del.
1	2	Santa Ursula.
4	9	San ander.
3	6	Santiago.
6	1	Santo (Plaza del).
4	2	Santo Domingo (Arroyo del).
6	10	Santo Tomás (Corralillo del.
5	5	Santos (Los).
4	7	Sarasate.
2	10	Segovia.
2	8	Sequeros.
3	5	Serranos (Plaza de los).
6	2	Sexmeros.
4	12	Serpil.
3	1	Sierra.
3	7	Silencio.
2	1	Sin salida 2.º)
3	11	Sin salida 6.º)
4	2	Sol.
6	7	Soledad.
1	2	Sorias.
2	2	Soto Muñiz (chopera del.

(Continuará.)

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, queda expuesto al público para oír reclamaciones en la Secretaría Municipal (Negociado de Policía), el expediente incoado a instancia de don Alfonso Seseña, solicitando autorización para construir una casa en la Avenida de Campoamor, número 6, cuya planta baja se destinará a taller de marmolista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 1 de julio de 1947.—El alcalde.

DR. MORAZA

CATEDRATICO DE CIRUGIA

De 1 a 3 - Pollo Martín, 9 - Tel. 1583

C. S. n.º 91 (3)

José Angel SERVIA

PROFESOR DE LA FACULTAD
MEDICO PUERICULTOR

Enfermedades de la infancia

RAYOS X

Consulta a la una. Prado, 4, telf. 1436
C. S. n.º 64 (3)

DR. FERREIRA

Director de la Casa de la Madre
MATRIZ Y PARTOS

Consulta a las 12 y a las 8
Pozo Amarillo, 13, dpdo. Teléf. 2231
C. S. n.º 49 (1)

Vea los MUEBLES que expone HOY

NUÑO — Avenida de Mirat, 41

DESCENSO DEL ESTOMAGO

para elevarlo a su posición normal de un modo práctico y cómodo, existe el moderno invento **ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN**, pequeño y blando cinturón, que evita las engorrosas fajas. (Patente 163373). Consulte al médico. (C. C. S. 4860).

AVISO: Visita en **SALAMANCA**, miércoles, 9, de diez a una, **CONSULTORIO DOCTOR DON SANTIAGO MIRAT, CALLE CALDEREROS, 9.** En **ZAMORA**, martes, 8, de diez a una, **CONSULTORIO DOCTOR AGUIRRE DIEZ, PLAZA GRAL. SANJURJO, 1**, según sus prescripciones.

HERNISAN - (Estudio Ortopédico) Balmes, 104 - Barcelona

NOTA: También este anuncio es imitado en los diarios de provincias por quienes no pueden imitar nuestros modernos inventos.

JULIO PEREZ MARTIN

MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
San Justo, 22 - Teléf. 1303
C. S. n.º 26

Servicios sindicales del Seguro de Enfermedad

Se pone en conocimiento de los médicos de Zona, especialistas, practicantes, enfermeras, etcétera, de estos Servicios, se encuentran a su disposición los haberes correspondientes al mes de junio próximo pasado, por su asistencia a nuestros afiliados asegurados en el Seguro Obligatorio de Enfermedad, haciéndose efectivos en nuestra Administración (Cuesta de Sancti-Spíritus, número 10), todos los días laborables, de nueve y media a una de la tarde.

Obra sindical "18 de Julio"

SEGURO LIBRE

Por el presente se comunica a todo el personal que presta sus servicios en el Seguro Libre de la Obra «18 de Julio», que pueden hacer efectivos sus honorarios correspondientes al mes de junio, con arreglo a las siguientes instrucciones:

Médicos de Zona.—De diez a doce, en la Administración de la C. N. S. (Avenida de Mirat, número 10), contra recibo de ingresos profesionales.

Especialistas.—De nueve y media a una, en la Administración de las S. S. S. E. (Cuesta de Sancti-Spíritus, número 10), contra recibo de ingresos profesionales.

Practicantes, comadronas, enfermeras, etcétera, de nueve y media a una, en Cuesta de Sancti-Spíritus, número 10, Administración de los S. S. S. E.

Sindicato Español Universitario

Esta Jefatura pone en conocimiento de todos los camaradas pertenecientes a este Distrito Universitario, que por la Obra Nacional de Ayuda Juvenil se ha prorrogado el plazo de admisión de solicitudes de las becas «Alejandro Salazar», sacadas a concurso por la misma, hasta el día 15 del mes actual.

Salamanca, 3 de julio de 1947.—El jefe del S. E. U.

El Doctor CUERVO

suspende su consulta
A PARTIR DEL DIA 8

¡ATENCION!

CINEMA SALAMANCA

REFRIGERADO-Agradable temperatura. Compruébelo

INAUGURA hoy temporada de VERANO
Selectos programas, a PRECIOS especiales
PROGRAMA DOBLE

1.º EL ALEGRE BANDOLERO

2.º STELA DALLAS

(Suplicio de mujer) — Por Bárbara STANWYCK
Película de emoción. Alta comedia
Butaca, CUATRO ptas. — (No toleradas para menores)

MODERNO :: Desde las 4,30

1.º IMAGENES y NODOS

2.º Semilla de odio

Butaca, TRES ptas. — (No toleradas para menores)

ANGEL I. BERGES

MEDICO-PUERICULTOR

Enfermedades de los niños

Rayos X. Consulta de doce a dos y cinco a siete
Avenida de Italia, 15 (junto a Garaje Nuño)

TEATRO GRAN VIA — A las 8 y a las 11

PRESENTACION DE LA GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS

Con Alfonso Candel y Ricardo Merino.
Poniendo el estreno de enorme éxito

TARSILA CRIADO
BERTA ROLDAN

(3)

Universidad de Salamanca 2019

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXAMEN DE ESTADO

Lista de los alumnos que han aprobado el ejercicio escrito en la actual convocatoria de junio y verificado el ejercicio oral en el día de la fecha, mereciendo la aprobación de los Tribunales correspondientes, con expresión de las calificaciones obtenidas:

PRIMER TRIBUNAL

(Examinado del número 528 al 597 del Grupo D y el número 14 del Grupo de Orales.)

Sobresalientes: 534 535 536 541 560 561.

Notables: 553 555 559 587 592 593 594 597.

Aprobados: 532 552 554 556 557 558 564 567 568 577 579 582 589 595 596.

SEGUNDO TRIBUNAL

(Examinados del número 598 al 665 del Grupo D.)

Notables: 610 617 623.

Aprobados: 603 605 606 608 611 615 618 619 621 624 625 626 627 629 630 632 633 634 635 643 645 649 651 657 665.

Salamanca 2 de julio de 1947.—El rector, Esteban Madruga.

El Adelanto

Fundado en 1883 | Jueves, 3 de julio de 1947 | Suscripción: 8,00 ptas. al mes

La elocuencia del lenguaje de las cifras

por Manuel Martín Petit

El lenguaje de las cifras es siempre muy elocuente, y antes de que llegue el día 6 de julio, fecha señalada para el "referéndum", queremos dar a conocer unas cifras y unas estadísticas que por sí solas dicen ya todo lo que hay que decir y todo lo que se puede decir.

Y allá va dicha estadística:

La república en su primer año de existencia tan sólo dejó este balance:

TRESCIENTOS muertos en choques con las fuerzas.

DOS MIL CIENTO VEINTICINCO heridos por idéntica razón.

CUATRO MIL huelgas con sus correspondientes jaleos, de las cuales ninguna se ganó. Abre bien los ojos, obrero: CUATRO MIL huelgas, que ninguna se ganó.

La Dirección General de Seguridad, durante la República en su primer año de existencia, dió la siguiente nota: Existen más de dieciséis mil malhechores con domicilio conocido.

Una sociedad de seguros contra el robo dió otra nota, diciendo que el 1940 (último año de la Monarquía), había pagado 362.000,00 pesetas, por 318 robos, y solo en los nueve primeros meses de República en el año 1931, se había pagado por la misma sociedad 618.000,00 pesetas por 645 robos. Es decir, que en la República se robaba el doble o más del doble que en tiempos de la Monarquía.

Es la cuestión hacienda y con la depreciación de nuestros valores, PERDIO ESPAÑA UNOS VEINTE MIL MILLONES DE PESETAS.

En punto a Enseñanza, ya conocen todos la farsa de las veintisiete mil Escuelas de Marcelino Domingo.

En lo tocante a Religión, son conocidísimas las quemas de conventos, atropellos a pacíficos sacerdotes, a monjas indefensas.

En relación con el paro obrero, sólo en Madrid Barcelona, Sevilla, La Coruña y Zaragoza, había más de 600.000 infelices hambrientos que no encontraban trabajo, mientras había quien disfrutaba más de diez cargos.

Confinamientos, deportaciones en masa, fué el programa primordial de la República. Solamente a Guinea fueron deportados, como carga de esclavitud, 121 obreros, gastando con ello un millón doscientas mil pesetas. La República, que priva de trabajo a los obreros, gasta millones en castigarlos.

Durante la campaña antibolchevique, Salamanca no conoció lo que ha significado dicha campaña en sufrimientos, por tener los frentes de combate a muchos kilómetros de distancia; pero saben perfectamente los atropellos, desmanes, vejaciones, torturas, checas, etc.

Mujer española, antes de emitir tu voto, piensa que durante la Cruzada de liberación aquellas mujeres que tuvieron la inmensa desgracia de caer en las garras del Comité de Salud Pública, murieron asesinadas; pero previamente fueron deshonradas por la furia roja.

La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, sometida a referéndum, evita, para lo sucesivo, el que estos hechos vuelvan a repetirse.

Lee, piensa, medita, resuelve, y después de estas cifras tan elocuentes y para que no vuelva a repetirse esta caótica situación, vota en el referéndum del próximo 6 de julio: SI.

COMERCIANTES -:-:- -:-:- INDUSTRIALES

DECLARACIONES UTILIDADES SOBRE SUELDOS DE DEPENDIENTES Y EMPLEADOS

Librería NUÑEZ -:-:- Rúa, 13

El presidente de la Federación y la Junta del Colegio de Aparejadores, de Madrid, en Salamanca

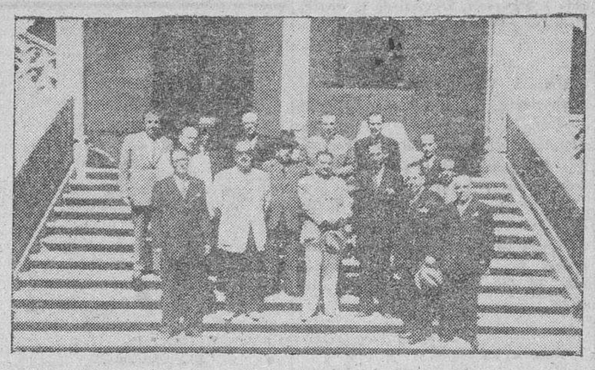

Durante los días 29 y 30 del pasado mes de junio han realizado su visita de inspección y cortesía, el presidente de la Federación Nacional de Colegios de Aparejadores, presidente del Colegio de Madrid, acompañados del secretario, contador y secretario de la Delegación de Avila, con sus respectivas señoras.

Después de haber celebrado una junta general con todos los aparejadores de esta capital, visitaron los monumentos y fueron obsequiados con una comida en un céntrico restaurant.

Visitaron también al presidente del Colegio de Arquitectos, transmitiendo un saludo para todos sus compañeros, y el lunes, por la tarde regresaron a Madrid.

¡MUJER!: Tienes el derecho y el deber de votar. Si quieres defender tu hogar, la educación cristiana de tus hijos, la paz y la tranquilidad de la Patria, vota "SI" el día 6 de julio.

Importante conferencia del gobernador civil, en el Teatro Coliseum

(Viene de primera página)

cia, que de la misma repoblación forestal ha de recibir un impulso gigantesco, con la posibilidad de riquezas azucareras y de sus industrias derivadas; alcoholes, aceites industriales y abonos, tan precisos para el regadío a que se quiere llegar, y también, en cuanto a energía eléctrica, que solo entre las presas salmantinas del Tormes, Duero y Huebra, pueden cubrir el 60 por 100 de las necesidades nacionales.

Detalla las centrales eléctricas que se prevén en dicho plan, y las industrias que, del resto de las consecuciones se desprende, podrán instalarse: abonos, conservas ganaderas y un mejoramiento de la textil, una vez lograda también la regularización del caudal del Cuerpo de Hombre, prevista en el tan referido plan.

ORDENACION URBANA

Dice, por último, que el plan recoge todas las necesidades de los pueblos salmantinos y prevé la construcción de viviendas, jardines, parques, red de comunicaciones por carretera y de redes telegráficas, telefónicas y eléctricas, y destaca, finalmente, el plan de Educación, suscrito por el inspector de Primera Enseñanza, señor Maillo, que prevé también todas las necesidades en tan importante materia.

Aclara que son muchos más los aspectos recogidos en este plan, que por término medio, fija los plazos de cinco, diez y quince años para su total realización sobre la que se siente optimista, si las entidades salmantinas que han de colaborar con el Estado—el cual puede aportar lo principal, más no todo debe esperarse de él— sienten la necesidad y el entusiasmo suficiente para tan magna obra, que, aclara también, para ser realidad total, necesita una continuidad como la hasta ahora tenida en estos últimos años, continuidad tan necesaria, como a nadie se oculta, y que hará posible con el aprovechamiento de toda iniciativa y de todo el entusiasmo, la más completa transformación de la provincia salmantina.

El señor Salas Pombo fué calurosa y largamente ovacionado al terminar su disertación, que, repetimos, merecía más larga y literal exposición, prometiendo compensarla con el comentario detenido que, en sucesivas fechas, haremos para divulgar este magnífico Plan de Ordenación de nuestra provincia.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido:

Para Segovia, don Ubaldo Rodríguez Merás.

NATALICIO

Felizmente ha dado a luz un niño, primero de sus hijos, la señora de nuestro buen amigo don Leonardo García Rodríguez, de soltera María de los Angeles González-García.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Al neófito le será impuesto el nombre de José Ignacio.

Nuestra más cordial enhorabuena a sus padres y familiares y en particular su abuelo materno, don Ignacio González Peñalvo, agente comercial colegiado.

EXAMENES

Con las brillantes calificaciones de sobresaliente en el séptimo curso y notable en el Examen de Estado, ha terminado el Bachillerato la señorita Mercedes García González, hija de don Zoilo García y doña Ignacia González.

Maquillajes. Emilia-Antonio.

ENLACE ORTIZ DE URBINA-ANGOSO MARINA

A las doce de la mañana de ayer, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Delfina Angoso Marina con el doctor don Jesús Ortiz de Urbina Mirat, médico de la Asociación de la Prensa, pertenecientes ambos a prestigiosas familias salmantinas.

El altar mayor, donde se celebró la ceremonia, se encontraba adornado con mucho gusto, con gran profusión de luces, plantas y flores.

La novia, que realzaba su belleza con elegantísimo vestido blanco de glasé y velo de tul ilusión, penetró en el templo a los acordes de la marcha nupcial de Lohengrin del brazo de su padre y padrino, don Manuel Cesáreo Angoso Sánchez, y el novio, de rigurosa etiqueta, daba el suyo a su hermana y madrina, doña Angeles Ortiz de Urbina de Sánchez.

Bendijo la unión y celebró la misa el párroco de San Juan de Sahagún, que pronunció una sentida y elocuente plática, dando lectura de la felicitación de boda recibida por telegrama de la Secretaría del Vaticano.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Amador Angoso Sánchez, don Carlos Rodríguez Iriarte, don José Marina Miller, don Fernando Iscar Peira y don Francisco Díez Rodríguez. Por parte del novio, don Gregorio Mirat Domínguez, don Ignacio Sánchez y Sánchez y don Miguel Villar Rodríguez.

Durante la misa se interpretó admirablemente el Ave María de Schubert, por Jesús Bernalt, piano; Juan Quintero, primer violín, y Luis González, segundo violín, estando la parte cantada a cargo de Germán Barrueco.

Los invitados, entre los que figuraban distinguidas familias salmantinas y forasteras, fueron espléndidamente obsequiados en un céntrico restaurante.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para Galicia, proponiéndose visitar el Norte y principales capitales de España.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

ANIVERSARIO

Cúmplese mañana el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Romana Entisne Riesco (viuda de don Jesús Pérez de la Fuente), ocurrida habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Cuantos la conocieron y trataron recordarán siempre a tan cristiana dama, cuyo carácter afable y vida sencilla la hicieron merecedora del general aprecio y estimación de que todos los suyos gozan en nuestra ciudad.

Por eso en esta triste fecha renuévase la unánime expresión de condolencia, a la que nos sumamos con estas líneas ante sus afligidos hijos, don Jesús, don Recesvinto y doña Hortensia Pérez Entisne (industriales); hijas políticas, doña Lucía González Entisne y doña Elena Jiménez; hermana, doña Valentina Entisne Riesco; hermanas políticas, doña Juliana Fraile, doña Diosdada Moro, doña Antonia y doña Encarna Pérez de la Fuente, doña Jerónima González y doña Teresa Fernández; nietos, bisnietos, sobrinos y demás estimada familia.

INDIFERENCIA, NO

por FR. GUILLERMO FRAILE, O. P.

Aún conservo el recuerdo desagradable de un atardecer del año 1936. El día 15 de febrero me dirigía a Madrid con unos amigos, con objeto de votar en las elecciones que iban a celebrarse al día siguiente. Poco después del Alto del León comenzamos a cruzarnos con numerosos coches, la mayor parte muy lujosos, cargados de pesadas maletas, que se alejaban velozmente de la capital.

Al llegar a Madrid era fácil explicarse aquel éxodo precipitado. Paredes embadurnadas con gritos revolucionarios. Candidaturas y carteles de rabiosos colores. Camiones atiborrados de jovenzuelos y de mujerzuelas berreantes y gesticulantes. La fiebre de la propaganda estallaba en un paroxismo de exaltación, que hacía prever que al día siguiente el sencillo acto ciudadano de depositar un voto no favorable al Frente Popular podría quizá tener caracteres de heroísmo. Era, sin duda, más cómodo poner tierra por medio y alejarse de Madrid o aproximarse a la frontera para esperar tranquilamente el resultado.

Y el resultado fué que, por falta de aquellos votos y de los que no quisieron molestarse en salir de sus casas, lo que pudo lograrse con un triunfo electoral hubo que ganarlo después a punta de espada y entre granizadas de metralla, dejando alfombrado con un millón de muertos el áspero camino de la victoria.

No nos hallamos, felizmente, en la misma coyuntura. El referéndum del día 6 de julio no nos pone en trance de jugar a cara o cruz en una mañana los destinos de nuestra Patria. Se trata sencillamente de una consulta al pueblo para refrendar una ley, sin que un resultado adverso implique un trastorno inmediato en la marcha de la nación, ni la renuncia a ninguna de las conquistas logradas a costa de tanta sangre.

Pero a nadie que no sea ciego puede ocultársele la importancia de una votación nutrida, que manifieste la confianza de la nación en el hombre providencial que rige los destinos de España y la repercusión que ha de tener más allá de las fronteras el verle circundado de auténtico calor popular y asistido por una nación entera que aprieta sus filas en torno al Caudillo que primero supo llevarla a la victoria, después mantenerla alejada de la tragedia bélica mundial, y que nos garantiza la tranquilidad, el trabajo, la paz y los valores más altos de orden espiritual.

No es hora de críticas comineras, ni de pequeños resentimientos, ni menos de seudoelegantes displicencias. Quizá algunos pocos no querrán perdonarle el haber antepuesto el bien de España a los intereses particulares de un pequeño sector. Otros, tal vez los que más se han beneficiado de la situación actual, no estén conformes con las trabas que les han impedido redondear todavía más las cifras fabulosas de sus «negocios». Otros quizá no alcancen a comprender las repercusiones que en el desarrollo normal de una nación, que salió destrozada y desangrada de una guerra civil, han tenido y tienen los factores de orden internacional en medio de un mundo semidesquiciado.

Pero a todos es muy fácil reconcentrar un momento sus recuerdos y hacer un balance, rápido y claro, aunque sea simplemente inspirado en el más primario y egoísta sentido de conservación de los bienes que actualmente poseemos los españoles bajo el mando paternal de nuestro Caudillo, y confrontarlos con los males que un trastorno de régimen podría ocasionar.

De prudentes es prever. Y de patriotas el posponer los motivos de orden particular a los intereses supremos de la nación. Lo que no es varonil, ni siquiera racional, es adoptar una actitud de indiferencia que pueda contribuir a que más tarde haya que lamentar, tal vez irremediablemente, lo que no supimos defender ni conservar a tan poca costa.

Doña María Eva Duarte visita al Presidente de la República italiana

Después fué invitada por éste a una comida oficial en su honor

REGRESO A ROMA

Roma. — Doña María Eva Duarte de Perón ha regresado a Roma, procedente de Milán. Efectuó el viaje por vía aérea y aterrizo en el aeropuerto de Urge.

Al descender del avión fué vitoreada por las personas que le esperaban, y después de estrechar las manos de todos los diplomáticos que se encontraban presentes para recibirla, doña María Eva pasó revista a un pequeño contingente de cadetes de Aviación italianos que estaban formados en columna de honor.

La ilustre viajera tenía el semblante pálido y parecía mucho menos cansada que cuando partió desde el mismo aeropuerto para Milán. Los periodistas de esta capital informan que la esposa del presidente argentino ha perdido veinte libras de peso desde su llegada a Italia, debido al extraordinario calor que hace. La temperatura en Roma ha alcanzado los 38 grados.

Entre las fuerzas que se hallaban en el aeropuerto, figuraban varias escuadras de Carabineris montados, cincuenta policías motorizados, varios camiones de policía regular, doscientos soldados y un cierto número de policía secreta. La carretera, hasta la salida del campo, estaba cubierta con un policía cada metro. También la Vía Salariae, camino que conduce a Roma, estaba vigilada por la policía, además de patrullas volantes en motocicletas.

El coche ocupado por la esposa del general Perón y el primer ministro, De Gasperi, se dirigió directamente a la Embajada argentina, donde una multitud que la vitoreó a su llegada, la estaba esperando. Ante la insistencia de las gentes, doña María Eva Duarte de Perón tuvo que salir al balcón de la Embajada para corresponder con su saludo a las aclamaciones de la multitud. (Efe.)

VITA AL PRESIDENTE

Roma. — Doña María Eva Duarte de Perón ha celebrado una entrevista de media hora de duración con el presidente de la República italiana, De Nicola, en el Palacio Glustiniani.

La primera dama argentina llegó a la residencia presidencial precedida por una escolta de motociclistas, y fué aclamada por una multitud de unas 600 personas, la mayoría mujeres. Vestía de blanco, con sombrero del mismo color.

Después de la entrevista, la esposa del general Perón presidió un banquete dado en su honor por el presidente de la República. Entre los invitados figuraban el primer ministro y su esposa, el ministro de Asuntos Exteriores, conde Sforza, el presidente de la Asamblea Constituyente, Terracini y señora, el exembajador de Italia en Buenos Aires, Carlos Martí Oxni, señora del presidente de la Cámara de Diputados argentina, y el jefe de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Francisco Agliani y su esposa. (Efe.)

Martín y Lozano

CORREDORES OFICIALES (NOMBRES REGISTRADOS)

Ponen en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que sus horas de oficina, para el público, son de diez a dos, y sólo en casos urgentes podrán recibir visitas durante las comerciales de la tarde

RUA, 18 TELEFONOS 2271-3009-1770-2829

CONSULTORIO

Hasta mañana pueden solicitarse los certificados para traslado del voto

Hoy nos llegan varias consultas acerca de los certificados para emitir el voto en lugar distinto al de residencia habitual de los electores. Repetimos que los certificados los expiden las Juntas Municipales del Censo de la respectiva residencia del lector, a instancia del interesado o de persona debidamente autorizada por aquél. Interesa, sin embargo, advertir que, según la orden ministerial de 20 de junio, dichos certificados sólo podrán ser expedidos hasta las veinte horas de mañana, día 4.

Téngase esto muy en cuenta para no dejar pasar la fecha e incurrir en las sanciones que la ley señala para aquellos electores que dejen incumplido el deber de votar.

PRIMER ANIVERSARIO
de la señora

Doña Romana Entisne Riesco

(Viuda de Jesús Pérez de la Fuente)

que falleció en Salamanca, el día 4 de julio de 1946

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus afligidos hijos: Jesús, Recesvinto y Hortensia Pérez Entisne (industriales); hijas políticas: Lucía González Entisne y Elena Jiménez; hermana, Valentina Entisne Riesco; hermanas políticas: Juliana Fraile, Diosdada Moro, Antonia y Encarna Pérez de la Fuente, Jerónima González y Teresa Fernández; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada y asistan a las misas que por su eterno descanso se aplicarán en la Iglesia Parroquial de San Juan de Sahagún (de esta ciudad) y en Santa Marta de Tormes, mañana, viernes, 4, a las 10 de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Termina la Conferencia de París con el fracaso previsto

INGLATERRA Y FRANCIA SEGUIRAN SOLAS LA TAREA DE LA RECONSTRUCCION DE EUROPA

Advierten a Rusia que declinan toda responsabilidad sobre las consecuencias que puedan producirse

París.—Tanto el ministro de Asuntos Exteriores británico, Bevin, como su colega francés, Bidault, esperan que el ministro soviético, Molotov, rechace hoy el plan de reconstrucción de Europa, propuesto por Marshall, según se afirma en fuentes autorizadas francesas de esta capital, las que añaden que, en vista de ello se disponen a preparar conjuntamente un llamamiento a los distintos países para que se adhieran al plan occidental europeo. (Efe.)

SE CREE EN EL FRACASO DE LA CONFERENCIA

París.—En los medios políticos de esta capital, se informa que el ministro francés de Asuntos Exteriores Bidault piensa trasladarse a Londres el próximo viernes, para conferenciar detalladamente con su colega británico, Ernest Bevin, sobre la organización del programa de ayuda a Europa Central, con el apoyo de los Estados Unidos.

El representante soviético, Molotov, debe dar contestación a la propuesta de la última oportunidad ofrecida por Bidault, cuando a las cuatro de esta tarde se reunan en París los tres ministros. Tanto los británicos como los franceses, esperan que la Conferencia fracase, si Molotov dice que no acepta la propuesta de Bidault. Esta creencia se ha visto reforzada por la radio de Moscú, al decir, en una emisión esta mañana, que la propuesta de Bidault, en realidad, no difiere de la primera propuesta francesa ni de la británica, que previamente habían sido rechazadas por Molotov. (Efe.)

TERMINA LA CONFERENCIA

París. (Urgente).—En un callejón sin salida, ha terminado, a las seis menos diez de la tarde, la Conferencia de París.

Se cree que en un futuro próximo, se reunirán británicos y franceses, para estudiar las consecuencias del fracaso. (Efe)

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA SEGUIRAN SOLAS

París.—Francia y Gran Bretaña han advertido, conjuntamente, a la Rusia soviética, que continuarán solas la tarea de organizar la reconstrucción de Europa. (Efe.)

LA ULTIMA SESION

París.—En la última sesión de la Conferencia tripartita, Bevin declaró que, a pesar de los desfavorables pronósticos de Molotov, Inglaterra continuará cumpliendo lo que estima su deber, sin tratar de dominar a nadie, pero dispuesta a cooperar con todos.

Añadió que, en el caso de que algunos países se muestren inclinados a colaborar con Inglaterra, confía en que la conducta británica probará prácticamente lo injusto de las acusaciones de intento de dominación o de realización de miras egoístas.

Bidault se mostró en términos menos tajantes, pero dijo que su Gobierno consideraba un deber seguir estudiando los ofrecimientos de Marshall, juntamente con todos los países que se muestren dispuestos a ello.

Molotov insistió en sus puntos de vista y dijo que las potencias occidentales deben meditar la cuestión a fondo antes de decidirse a organizar un bloque sin la participación rusa.

Bidault contestó a esas observaciones diciendo: «Francia no pretende reducir la soberanía de ningún otro país. El mundo es testigo de que Francia viene haciendo cuanto puede para evitar la división de Europa en dos grupos. Así, pues, mi país rechaza toda responsabilidad en cuanto a las consecuencias nefastas pronunciadas por Molotov, que, en todo caso, se producirían a pesar de los esfuerzos franceses para evitarlas. (Efe).

Invitación a los Colegios y Asociaciones profesionales

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Salamanca

CITACION

Por la presente nota se cita a todos los señores doctores y licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de este Distrito Universitario, para que acudan el próximo viernes, día 4 del actual, al Paraninfo de la Universidad, para escuchar la conferencia que sobre la Ley de Sucesión dará el ilustrísimo señor decano del Colegio de Abogados de esta capital, doctor don Antonio Estella, y cuyo acto ha sido organizado por todos los Colegios profesionales de esta ciudad.

La hora de la conferencia se anunciará oportunamente. Se encarece la puntual asistencia de todos los señores colegiados, dada la importancia del tema a tratar y las relevantes dotes oratorias del orador.

Salamanca, a 3 de julio de 1947.—El secretario del Colegio, José Cabezas.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

La Junta de Gobierno de este Colegio invita a todos sus colegiados a que asistan el viernes, día 4 de los corrientes, al acto que celebrarán los Colegios, Asociaciones y Organizaciones profesionales en el Paraninfo de la Universidad, y en el cual el decano del ilustre Colegio de Abogados, don Antonio Estella, pronunciará una conferencia sobre "La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado y el referéndum".

Salamanca, 2 de julio de 1947. — El presidente, Rodrigo Solar Rodríguez.

Colegio Provincial de Veterinarios

Organizado por las Asociaciones y Colegios profesionales, el día 4, viernes, a la hora que se dará a conocer por la prensa, se celebrará en el Paraninfo de la Universidad un acto público, en el que el señor decano del Colegio de Abogados, don Antonio Estella, disertará sobre el interesante tema "La Ley de Sucesión".

Dada la importancia del tema y las relevantes cualidades del orador, ruego a los colegiados de esta provincial asistan al expresado acto.—El presidente, Domingo García.

S. E. M.

El próximo viernes, día 4 del corriente, a las ocho de la tarde, y en el Paraninfo de la Universidad, desarrollará una conferencia sobre la Ley de Sucesión el decano del ilustre Colegio de Abogados, don Antonio Estella Bermúdez de Castro.

Este S. E. M., percatado del sumo interés del tema, invita y espera de todo el Magisterio de esta capital la más puntual asistencia a la misma.

Siguen practicándose detenciones por el complot de Francia

LOS MILITARES NIEGAN SU PARTICIPACION.

Baden Baden.—Las autoridades de ocupación francesa han impuesto medidas de seguridad y los oficiales del Ejército francés han rechazado las supuestas complicidades que se les achaca en relación con el pretendido movimiento revolucionario para derrocar al Gobierno francés. Algunos de ellos han declarado que ignoraban en absoluto la declaración del ministro del Interior, Eduardo Depreux según la cual los conspiradores contaban con una división francesa blindada de la zona de ocupación.

Los corresponsales de Prensa han obtenido la promesa de que podrán celebrar algunas entrevistas con los jefes militares aquí destacados; pero después de dos horas depera se les hizo saber que estaban en un error, pues tales jefes no se encontraban en la ciudad. Pero se ha sabido que únicamente existe una división francesa y que la mitad de sus fuerzas se encuentran distribuidas por la zona. (Efe)

OTRO DETENIDO

París. — La Policía detuvo ayer a Claude Chauvel, de veinte años de edad, hijo del secretario general del Ministerio de Negocios Extranjeros, por hallarse complicado en el complot para derrocar la República francesa, según anuncia la Agencia United Press.

Chauvel ha ingresado en la prisión de La Santé. (Efe.)

Vicente López Jiménez

Ginecólogo de la Beneficencia M.

MATRIZ Y PARTOS

Consulta a las 12 y a las 5

Corrillo, 18 Teléfono 2016

Universidad de Salamanca 2019